



Plan Municipal de Desarrollo
León hacia el futuro
Visión 2040



DOCUMENTO SÍNTESIS

Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de
Guanajuato el 13 de octubre de 2015

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO DE REFERENCIA	3
II. LEÓN Y SU CONTEXTO	6
III. TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LEÓN	7
III.1 Territorio y medio ambiente	8
III.2 Vivienda, infraestructura y equipamiento para el desarrollo	13
III.3 Las actividades económicas	23
III.4 La educación y la cultura	27
III.5 La salud	33
III.6 La seguridad ciudadana	36
IV. PRINCIPALES RETOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN	37
Retos transversales	38
Retos fundamentales del municipio de León	38
V. PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS	39
VI. MODELO DE DESARROLLO	40
León hacia el futuro. Visión 2040	40
Modelo de Desarrollo Territorial	40
VII. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	44
Línea Estratégica. Desarrollo Sustentable 2040	44
Línea Estratégica. Rumbo Económico 2040	46
Línea Estratégica. Vivienda y Asentamientos Humanos 2040	47
Línea Estratégica. Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo 2040	50
Línea Estratégica. Educación 2040	52
Línea Estratégica. Salud 2040	53
Línea Estratégica. Cultura 2040	55
Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040	56
VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	57
Indicadores para la evaluación del cumplimiento de los objetivos del PMD	57
Seguimiento e instrumentación del PMD	60
AGRADECIMIENTOS	62

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, el **“Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro. Visión 2040”** (en adelante PMD) es el documento rector que contiene los **objetivos y estrategias para el desarrollo del municipio** con una visión de largo plazo al año 2040, debiendo ser **evaluado y actualizado** cuando menos **cada 5 años**, en concordancia con la orientación de los planes de desarrollo nacional y estatal.

Ha sido elaborado por el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), en su carácter de organismo público descentralizado que tiene entre sus facultades, orientar y asesorar al municipio de León en la planeación de su desarrollo a corto, mediano y largo plazo, para dar continuidad a los proyectos del municipio.

El PMD se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica¹ que consideró los siguientes elementos y actividades:

- a) Se realizó un ejercicio de **orientación de la visión estratégica**, a partir de la exposición de temas clave por parte de expertos nacionales e internacionales con la intención de construir una primera visión de futuro, en función de las principales tendencias internacionales para alcanzar el equilibrio territorial bajo un modelo de desarrollo sustentable.

Como parte del proceso de orientación de la visión se desarrolló el estudio **“Clusters, Rumbo Económico para el Municipio de León. Visión 2040”**, el cual tuvo como objetivo general, identificar el desarrollo de las capacidades locales y aprovechar la concentración de actividades económicas complementarias.

Con la intención de contribuir al diseño de una ciudad con barrios más seguros, se plantearon **orientaciones generales** para que, a partir de estudios e intervenciones urbanas específicas, sea posible **reducir los delitos de oportunidad, reducir la percepción de temor y aumentar la cohesión comunitaria**.

- b) De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, se realizaron diversos ejercicios de **consulta ciudadana y participación social para conocer las opiniones y propuestas** de los habitantes.

En este sentido, **se publicó una convocatoria** en dos diarios de circulación local, se colocó un buzón en las instalaciones de la Presidencia Municipal y se puso a disposición de la ciudadanía un **portal de consulta** en la página de internet del IMPLAN.

En este proceso de consulta ciudadana y participación social, se contó con una participación total de 4 mil 366 habitantes distribuidos en distintos ejercicios y mecanismos.

Se realizaron 34 talleres en *ámbitos territoriales estratégicos* con una participación aproximada de 1 mil 500 ciudadanos:

- Talleres con **comités de colonos y con representantes de las delegaciones rurales, además de consultas en espacios públicos de la ciudad** para conocer las necesidades y expectativas de desarrollo en el ámbito urbano y en el ámbito rural del municipio.

¹ Aprobado por el consejo directivo del IMPLAN.

Como parte del proceso se realizó un taller con los consejeros ciudadanos del **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal**².

- Talleres en los **polígonos de pobreza**, donde se concentran cerca de 600 mil habitantes del municipio: Los Castillos, Medina, San Francisco, Diez de Mayo, San Juan de Abajo, Jacinto López, Piletas y Las Joyas.

Se desarrollaron consultas con *segmentos de población estratégicos* que involucró a más de 1 mil 800 habitantes.

- Talleres con **niños de 9 a 12 años**, correspondientes al 4º, 5º y 6º año de primaria de diferentes estratos socioeconómicos.
- Talleres con **jóvenes de 12 a 29 años** de diferentes estratos socioeconómicos, cubriendo los niveles educativos de secundaria a licenciatura.
- Entrevistas con **adultos mayores de 60 años** respecto a la problemática del municipio, con el fin de obtener aportaciones útiles para la conformación de la visión, basadas en la experiencia y el conocimiento adquirido a través de los años.

El Consejo Directivo del IMPLAN desarrolló un proceso de trabajo en el marco de las **Comisiones de Planeación Estratégica**: Desarrollo Sustentable; Rumbo Económico; Vivienda y Asentamientos Humanos; Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo; Educación; Salud; Cultura y; Buen Gobierno y Estado de Derecho.

- Estas comisiones son **encabezadas por consejeros del Instituto** y sesionan con la participación de **representantes** de los colegios de profesionistas, de las cámaras empresariales, asociaciones civiles y en general personas de la **sociedad civil** interesadas en participar en la planeación integral del Municipio.
 - Cada comisión se reunió periódicamente con la **colaboración de un asesor externo**, encargado de elaborar un **diagnóstico** desde la perspectiva de cada sector y de **coordinar la definición de los objetivos, estrategias y programas** a corto, mediano y largo plazo.
 - Se realizaron talleres y entrevistas con **más de 70 especialistas** y **más de 50 autoridades responsables de las políticas públicas**, con la participación de más de 1 mil personas.
- c) El IMPLAN y el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado (IPLANEG) en colaboración con la Embajada de Francia en México, organizaron un **taller internacional de urbanismo** con la coordinación y el acompañamiento metodológico de **Les Ateliers de Cergy**. El objetivo fue explorar **nuevas visiones y enfoques** de análisis urbano territorial con los actores responsables de la administración del territorio de la **Zona Metropolitana de León**, conformada por los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón.

El tema del taller fue: *“Paisaje y suelo a compartir. ¿Cómo los terrenos abandonados y los espacios baldíos pueden contribuir a la reestructuración de la ciudad y del entorno metropolitano?”*.

Participaron 24 profesionales (arquitectos, urbanistas, paisajistas, ingenieros, etc.) de distintas nacionalidades. De esta manera, se promovió el **intercambio de experiencias con especialistas de otras regiones metropolitanas en el mundo**. Como resultado se obtuvo

² De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

un conjunto de estrategias, programas y acciones de carácter metropolitano, incorporando al PMD aquellas que corresponden al municipio de León.

- d) Un ejercicio para la conformación de la visión 2040 del centro y barrios históricos de la ciudad de León, en el cual participaron los **consejeros ciudadanos** del Consejo Consultivo para la Protección y Promoción del Patrimonio Histórico del Municipio de León.
- e) El proceso de integración final del PMD consistió en un análisis técnico – metodológico, para **evaluar la congruencia** de los diagnósticos sectoriales y de los ejercicios de participación social, además de conformar la visión 2040.

Como resultado del proceso descrito, el PMD se estructuró con los siguientes elementos:

- Un **marco de referencia** (jurídico y de planeación) y una **descripción general del contexto** en el que se ubica el municipio de León.
- Un **diagnóstico estratégico** que muestra la situación actual en los temas clave para el desarrollo del municipio, así como los **principales retos municipales**.
- El planteamiento de los **escenarios tendencial, deseable y factible**.
- El modelo de desarrollo conformado por una **visión de largo plazo**, un **modelo de desarrollo territorial**, los **objetivos, las estrategias**, así como el **portafolio de programas y sus actores involucrados**, organizados por Línea Estratégica.
- Un apartado de **seguimiento y evaluación**, en el cual se establecen los procesos de instrumentación de los programas por parte de las Comisiones de Planeación Estratégica, así como un listado de indicadores a través de los cuales se monitoreará y evaluará el cumplimiento de los objetivos.
- Un anexo denominado **“LEÓN EN NÚMEROS”** que incluye un conjunto de cuadros y gráficos con los principales datos de los temas clave para el desarrollo.
- Un segundo anexo con el estudio **“CLUSTERS. RUMBO ECONÓMICO EN EL MUNICIPIO DE LEÓN. VISIÓN 2040”**, que complementa el enfoque de desarrollo integral del municipio, al establecer los sectores económicos que cuentan con alto potencial de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

A continuación se muestran los principales resultados del PMD en su versión abreviada; el documento extenso y sus anexos están a disposición del público en general en las instalaciones del IMPLAN³.

I. MARCO DE REFERENCIA

Marco jurídico

El IMPLAN se encuentra facultado para coordinar los trabajos de elaboración, formulación y actualización del PMD, así como los estudios, programas, proyectos y acciones del Sistema Municipal de Planeación.

Lo anterior se fundamenta en los artículos 11 fracción I inciso b) y 44 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 97 fracción I inciso a), 99 fracción I, 100, 108, 109 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 3 fracción II incisos b; 41 del Reglamento de la

³ Ubicado en Blvd. Juan José Torres Landa No. 1701 Ote., Col. El Tlacuache, C.P. 37500 Tels. (477) 771 79 06 y 771 66 50 León, Guanajuato, México. www.implan.gob.mx

Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato; 11 fracción I del Reglamento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal de León, Guanajuato.

Para la elaboración del PMD se consideraron diversas bases jurídicas federales, estatales y municipales, que regulan los aspectos relacionados con la planeación para el desarrollo.

A nivel federal, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 26 punto A primer párrafo que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.

A nivel estatal, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato es la base de lineamientos para la planeación del desarrollo, que señala en su artículo 14 primer párrafo que el Estado organizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, mediante la participación de los sectores público, privado y social.

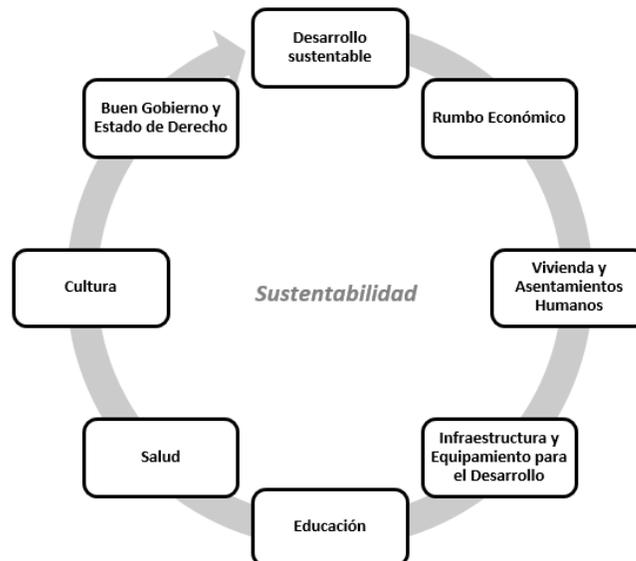
En su artículo 117, fracción II, inciso C, señala que compete al municipio ejercer la facultad de formular los Planes Municipales de Desarrollo, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

Marco de planeación

El proceso de planeación en León inicia en 1996 considerando los diferentes elementos y componentes del desarrollo. Para 1997, León se convierte en el primer municipio a nivel nacional en contar con un plan estratégico de largo plazo aprobado por el Ayuntamiento.

El sistema de planeación estratégica “León hacia el futuro” cuenta desde entonces con la participación ciudadana para la promoción del desarrollo, preparando con anticipación carteras de programas y proyectos de inversión que sirven de base para el diseño de los programas de gobierno trianuales y para dar continuidad a los proyectos estratégicos.

De conformidad con el marco jurídico y de planeación vigente, el PMD forma parte del **Sistema de Planeación del Estado de Guanajuato** y aborda el análisis de la problemática y las oportunidades de desarrollo sectorial del municipio de León, a partir de las siguientes Líneas Estratégicas:



El PMD es congruente con el **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** y sus Líneas Estratégicas están alineadas con los 5 ejes del desarrollo: México en paz; México incluyente; México con educación de calidad; México próspero y; México con responsabilidad global.

Asimismo, es congruente con lo establecido en el **Plan Estatal de Desarrollo Visión 2035** y las Líneas Estratégicas atienden sus 4 dimensiones del desarrollo: Humano y social; Administración Pública y Estado de Derecho; Económica y; Medio Ambiente y Territorio.

Del desarrollo sustentable

El PMD 2040 aspira ser un trabajo que permita construir y desarrollar instrumentos que promuevan un mejor desempeño interinstitucional y que aseguren la sustentabilidad ambiental como clave para alcanzar una mejor calidad de vida.

Pretende encontrar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Cómo sería un León sustentable? ¿Cómo podríamos alcanzarlo? y ¿Qué papel pueden desempeñar las instituciones y la sociedad para que avancemos más rápidamente hacia ese objetivo?

El enfoque que se propone en este marco de planeación tiene que ser radical y continuo. La innovación en materia de tecnologías y la innovación social, junto con nuevos comportamientos en la sociedad, serán dos factores básicos para conseguir los objetivos.

Se promueve la adecuada interconexión entre varios temas fundamentales como agua, energía, cambio climático, biodiversidad, cobertura vegetal, gestión integral de residuos, riesgos ambientales, movilidad y bienes de consumo, acompañados de una educación ambiental a todos los niveles.

Los recursos naturales y un medio ambiente digno son factores indispensables para que las personas tengan acceso a dichos recursos evitando daños a la biodiversidad, el clima y otros ecosistemas.

El continuo crecimiento de la población en la ciudad de León presume un incremento de la demanda de sus recursos, y a su vez la capacidad productiva se verá mermada por los efectos del cambio climático que la limitan.

El modelo de crecimiento económico, ambiental y social deberá basarse en el uso de recursos renovables, el reciclaje y nuevas formas de hacer las cosas que nos lleven a una cultura del desarrollo sustentable.

En ese sentido, Se propone tomar decisiones en conjunto con la ciudadanía, de modo que tenga prioridades adecuadas en coordinación con las instituciones municipales.

Para atender las necesidades actuales y futuras se deberán implementar estrategias y nuevas políticas de gestión con una visión innovadora, articulando los sectores productivos y el capital humano, de manera que se garantice un crecimiento ordenado y equilibrado, con equidad y solidaridad social.

II. LEÓN Y SU CONTEXTO

Contexto nacional

El municipio de León se ubica en la región conocida como el Bajío Mexicano, que integra a 107 municipios de cuatro entidades federativas (Querétaro, Guanajuato, Michoacán y Jalisco) Recibe este nombre debido a su topografía, caracterizada principalmente por valles, llanuras y lomeríos.

León también forma parte del denominado “Diamante de México” (Plan 2035. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato), el cual abarca una parte de los estados de Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Michoacán, Querétaro, Estado de México, Distrito Federal y prácticamente todo el estado de Guanajuato. Este diamante representa el 17% del territorio nacional, el 45% de la población del país y la mitad del producto interno bruto.

La conectividad del municipio de León le ha permitido constituirse como uno de los principales polos urbanos, comerciales y de servicios de la región centro occidente del país, con diversas alternativas de comunicación.

Contexto estatal y metropolitano

El estado de Guanajuato se localiza en la meseta central entre dos grandes cadenas de montañas: la Sierra Madre Occidental y la Sierra Madre Oriental, a igual distancia del océano Pacífico y del Atlántico. Cuenta con más de 5 millones de habitantes (5'486,372 habitantes, INEGI 2010) distribuidos en 30,608 km².

Guanajuato se divide en cuatro regiones y diez subregiones para efectos de planeación del desarrollo; el municipio de León se encuentra en la *Región III* y la *Subregión 5*; esta última conformada además por los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Silao y Romita.

En la entidad se han constituido cinco zonas metropolitanas⁴ entre las cuales destaca la Zona Metropolitana de León⁵ (León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón) no solo por ser una de las más pobladas del país con 1.7 millones de habitantes, sino también por su ubicación en la zona noroeste del estado de Guanajuato, que enlaza a la metrópoli con los mercados regionales de Jalisco y Aguascalientes principalmente.

Contexto municipal

El municipio de León se ubica entre los flancos guanajuatenses de los Altos de Jalisco y la Sierra de Guanajuato; colinda con los siguientes municipios: al norte con San Felipe y Lagos de Moreno (Jalisco), al sur con San Francisco del Rincón y Romita, al este con Guanajuato y Silao, al oeste con Purísima del Rincón y Unión de San Antonio (Jalisco).

León es el municipio más poblado del estado de Guanajuato, al concentrar una población de 1 millón 436 mil 480 habitantes (INEGI, 2010) que representan el 26.1% de la población estatal. Tiene una extensión territorial aproximada de 1,280 km², equivalentes al 4.8% de la superficie del estado.

⁴ 1) ZM León; 2) ZM Moroleón –Uriangato – Yuriria; 3) ZM La Piedad (Mich.) – Pénjamo; 4) ZM Laja – Bajío y; 5) ZM Irapuato – Salamanca.

⁵ La Zona Conurbada y Metropolitana de León, fue declarada el 22 de mayo del 2008 y fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 83, de fecha 23 de mayo de 2008.

En 2010⁶ el 93% de la población del municipio residía en *León de los Aldama* y en otras 11 localidades urbanas que tienen una población de 2 mil 500 a 50 mil habitantes, mientras que el 7% restante se asentaba en 591 localidades rurales inferiores a 2 mil 500 habitantes dispersas en el territorio municipal.

La población leonesa presenta las siguientes características generales:

- a) Por cada 100 mujeres existen 96 hombres.
- b) El 64% de la población está en edad productiva (15 a 64 años).
- c) La población de León habita en 330 mil 062 viviendas, en promedio los hogares leoneses están integrados por 4.4 personas.
- d) Del total de la población, el 31.0% corresponde a niños de 0 a 14 años, el 28.0% a jóvenes de 15 a 29 años, el 21.8% a adultos de 30 a 44 años, el 45% a adultos de 45 a 64 años y el 4.6% a personas de 65 años y más.
- e) El 23% de los hogares cuentan con jefatura femenina, es decir, uno de cada cinco hogares en el municipio es encabezado por una mujer.
- f) El 2.71% de la población de León inmigró al municipio entre el 2005 y el 2010, proveniente de otras entidades federativas del país.
- g) Más del 92% de los hogares son familiares (nucleares, ampliados y compuestos), el resto corresponde a hogares no familiares (unipersonales y corresidentes).

En los últimos quince años el municipio de León ha registrado una tasa anual de crecimiento promedio de la población por debajo del 3% y en el último quinquenio, esta tasa promedio fue de 2.5%; no obstante, los ritmos de crecimiento de población son altos comparados con los registros estatales y nacionales.

El crecimiento demográfico se debe en gran parte a la inmigración originada por la oferta laboral derivada del desarrollo industrial, comercial y de servicios; a la migración de la población de áreas rurales a la zona urbana y de la población proveniente de otros municipios de Guanajuato y entidades federativas.

III. TEMAS CLAVE PARA EL DESARROLLO DE LEÓN

Para conocer la situación actual del municipio se realizaron análisis sectoriales acompañados de un trabajo de consulta amplio y profundo. En ese proceso se trabajó con expertos en los distintos temas que se exploraron, y también se trabajó de forma muy cercana con la población. De esta manera, fue posible conocer la opinión de ciudadanos interesados en contribuir con su apoyo a lograr un mejor nivel de desarrollo y de bienestar para el municipio.

A continuación se muestran los principales resultados de los diagnósticos sectoriales que sirvieron de base para la identificación de los **temas clave para el desarrollo de León**, así como de los **principales retos municipales**.

⁶ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda.

III.1 Territorio y medio ambiente

Síntesis del diagnóstico

En el municipio se identifican seis unidades geoformas básicas (sierra, meseta, lomerío, valle aluvial, valle intermontano y llanura aluvial) que reflejan la historia evolutiva del relieve municipal, y que son determinantes para la vocación del territorio.

Asimismo, se identifican tres zonas geográficas que condicionan la ocupación del territorio y presentan diferentes problemáticas ambientales: la zona serrana al norte, la zona urbana al centro y la zona agrícola al sur del territorio municipal.

La zona norte del municipio. La Sierra de Lobos

Se caracteriza por presentar un relieve en forma de serranía, con laderas abruptas y tendidas, mesetas, lomeríos y valles. Presenta elevaciones entre los 1,900 a los 2,800 metros sobre el nivel del mar (msnm) y pendientes que van de moderadas a abruptas. Lo anterior favorece la presencia de climas templados, semi-cálidos, húmedos y secos. La zona comprende a la sierra y valles intermontanos, y tiene una extensión aproximada de 48 mil has. que representa el 38% de la superficie municipal.

Se conforma por 121 localidades en su mayoría rurales que no sobrepasan los 2 mil 500 habitantes, con una población de poco más de 9 mil⁷ habitantes, y se considera que aproximadamente el 65% de estas localidades presentan algún grado de marginación.

Las principales actividades productivas de la región están vinculadas a la agricultura de temporal, con la siembra de maíz, frijol y calabaza; y a la ganadería extensiva, asociada a la subsistencia familiar, con ganado caprino, equino y en menor medida vacuno. Se explotan además, bancos de materiales pétreos que extraen arena, grava y tepetate.

En el territorio se alojan 16 microcuencas importantes para la provisión de bienes y servicios ambientales, entre ellos la regulación hidrológica. En condiciones de gran precipitación, el agua forma torrentes que provocan un alto índice de escurrimiento y una infiltración que finalmente se integra al sistema del flujo de agua subterránea.

Existen diversos ecosistemas que presentan una cobertura de vegetación forestal en la que predomina el matorral espinoso y bosque de pino-encino en las cabeceras de las cuencas, manchones de bosque tropical caducifolio en la parte media y baja, matorral espinoso, así como vegetación riparia (que se desarrolla a lo largo de los ríos). Existen zonas erosionadas sin presencia de vegetación. Regionalmente es una zona relevante por sus especies endémicas, por ser de los pocos refugios representativos de la diversidad regional y por albergar el Área Natural Protegida Sierra de Lobos, con una superficie de 41,704.158 hectáreas⁸.

La conversión de terrenos forestales hacia usos agropecuarios es una de las causas que originan la fragmentación y perturbación de los ecosistemas y la degradación ambiental de distintos recursos de la zona norte. El cambio de uso de suelo también está asociado a la subsistencia familiar que se basa en el libre pastoreo. El uso de suelo está catalogado como forestal, es una de las zonas con mayor presión de cambio de uso del suelo por el crecimiento de la zona urbana.

⁷ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda.

⁸ Decreto Gubernativo Número 13. P.O. número 202, 18 de diciembre de 2012.

La falta de los servicios básicos (cobertura de salud pública, abasto y distribución de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, transporte público y limpia) y de organización en las comunidades genera migración, conflictos entre los habitantes y especialmente presiones al ambiente.

Esta zona es prioritaria para la estabilidad ambiental del municipio, ya que del mantenimiento de la estructura y función de sus microcuencas depende la regulación del ciclo hidrológico, y con ello el control de avenidas y la minimización de riesgos en la zona urbana, la cual se ubica en la salida de las cuencas, siendo altamente vulnerable.

Aunado a lo anterior, la provisión de otros bienes y servicios eco-sistémicos como la recarga natural, la fijación de carbono, el mantenimiento de germoplasma, y por la riqueza biológica y cultural que presenta la zona, esta debe ser considerada como una de las regiones emblemáticas del patrimonio natural y cultural de los leoneses.

En esta zona se observa la siguiente problemática:

- Procesos de degradación de los recursos naturales (suelo, agua y aire)
- Intensificación de algunos procesos de degradación ambiental (erosión y desertificación)
- Sobrepastoreo
- Alteración y pérdida de la cobertura vegetal
- Tala o aprovechamiento ilegal de macizos forestales (deforestación)
- Deficiente aplicación de técnicas y procesos productivos
- Pérdida de la diversidad biológica y alteración de los ecosistemas
- Fuertes presiones de cambio de uso del suelo para agricultura, ganadería y urbanización
- Crecimiento urbano hacia la zona norte
- Desigualdad en la satisfacción de necesidades básicas de la población de la zona con respecto a los habitantes de la ciudad de León
- Insuficiente acceso a oportunidades para el desarrollo local
- Riesgo de incendios
- Plagas que afectan los encinares en la Sierra de Lobos

La zona centro del municipio

Se caracteriza por presentar grandes extensiones de llanuras y lomeríos, las cuales han favorecido el establecimiento y desarrollo de la zona urbana y sus áreas de crecimiento.

En esta zona del municipio, se concentra el mayor número de fraccionamientos de tipo habitacional e industrial, además de las actividades comerciales, industriales, turísticas, culturales, recreativas, y de servicios públicos y administrativos, lo cual plantea retos ambientales, en materia de agua, aire y residuos sólidos urbanos.

Actualmente el 100% de las fuentes de **abastecimiento de agua** para la ciudad de León corresponden al acuífero subterráneo del Valle de León, a través de 137 pozos de las baterías Ciudad, Sur, Turbio, Oriente, Poniente I y II y Muralla I y II.

La extracción de agua para la zona urbana es aproximadamente de 80,243,626 metros cúbicos anuales, abasteciendo al 98.97% de la población a través de una compleja red de líneas de conducción y distribución. Dicha red se extiende alrededor de 5,189.80 km. La extracción y distribución del agua son administradas y operadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, SAPAL.

En el año 2013 se destinó al riego agrícola el 33.83% del agua tratada (Ejidios de Pompa, Puerta de San Germán y Santa Rosa Plan de Ayala) quedando sin reutilización el 66.17%. Se pretende llegar al reúso del 100% de las aguas tratadas.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales (PTARM) generó 1,270 kilowatts-hora (75% de la energía que requiere para su operación) a través de la bio-digestión de los lodos sépticos, como una de las acciones de eco-eficiencia.

Como una solución a mediano plazo para garantizar el abasto de agua potable para el municipio de León, se desarrolla el proyecto presa “El Zapotillo” y acueducto “El Zapotillo-Altos de Jalisco-León”, que permitirá disminuir la presión de explotación del acuífero del Valle de León. El beneficio proyectado para la ciudad es que se dote de 3.8 metros cúbicos de agua por segundo a partir del año 2015⁹.

La **calidad del aire** es un tema prioritario en el Plan Estatal de Desarrollo 2035 y en el Programa de Gobierno 2012-2015 del Municipio, ambos consideran dar continuidad al programa *Proaire*. Para lograr los objetivos de conservación del medio ambiente se requieren esfuerzos de la sociedad y de los diferentes sectores (industria, gobierno, educación, etc.) a través de una cultura ambiental que permita su participación activa.

La contaminación atmosférica en el municipio proviene principalmente de fuentes móviles, caracterizadas por el transporte público y privado, que aportan el 61.05% de las emisiones totales. Estas fuentes queman combustibles fósiles que liberan importantes cantidades de monóxido de carbono a la atmósfera y otros elementos en menor cantidad, como óxidos de nitrógeno, azufre, contaminantes precursores de ozono y compuestos orgánicos totales.

En los últimos años el parque vehicular de León se incrementó considerablemente, pasando de 334 mil 130 vehículos en 2008 a 428 mil 493 en 2013¹⁰. A esta cifra se añaden los vehículos en tránsito que circulan por el municipio como parte del corredor comercial-industrial del centro del país.

El monitoreo atmosférico es una herramienta que permite informar a la ciudadanía sobre los niveles de contaminación e instrumentar acciones de prevención y control que reduzcan los riesgos en la salud. Desde el año 2002, con el fin de conocer las condiciones de la calidad del aire en la ciudad, se realiza un monitoreo a través de tres estaciones fijas ubicadas en el oriente y centro del área urbana.

A través de dichas estaciones se detectó que durante el año 2013, se rebasó por 23 días la norma para el parámetro de ozono (O₃) y 1 día para partículas suspendidas menores a 10 micras (PM₁₀).

La cantidad de **residuos** que se generan en el municipio está relacionada con el estilo de vida y las actividades económicas de la población. A pesar de los esfuerzos, el municipio no ha logrado un manejo integral de los desechos y aún se observan tiraderos de basura clandestinos, ubicados principalmente en canales, terrenos abandonados, caminos y arroyos.

El volumen de residuos dispuestos en el Relleno Sanitario “El Verde” durante el 2013, fue de 469 mil 392 toneladas¹¹. Del total de residuos confinados, el 71.49% corresponden a residuos sólidos urbanos y el 28.51% a residuos de manejo especial. Además de los residuos dispuestos, se generaron 10 toneladas de residuos recuperados (pilas y electrónicos).

⁹ Comisión Nacional del Agua, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, enero 2014

¹⁰ INEGI, Registros administrativos 2012. Dato preliminar

¹¹ Sistema Integral de Aseo Público; Enero de 2014

Durante 2013 la producción de residuos domésticos *per cápita* fue de 0.86 kg/día, esta cifra se encuentra dentro del rango promedio que reporta SEMARNAT para el estado de Guanajuato 0.81–0.90 kilogramos diarios por persona.¹²

Hasta el año 2013 “El Verde” había confinado 5 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos. De acuerdo con la eficiencia en su operación y del cambio en los hábitos de consumo de la población, se estima que la vida útil del relleno sanitario será de 7 a 10 años.

La zona urbana de León cuenta con 645 áreas verdes municipales que en conjunto ascienden a una superficie de 490 hectáreas, lo cual arroja un indicador de 3.4 m² por habitante. De acuerdo con la norma de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) las áreas verdes en la zona urbana se encuentran por debajo del índice mínimo por habitante, que es de 9 m².

En este sentido, se ha proyectado un **modelo de parques lineales** que muestra el potencial natural, sociocultural e histórico de cada uno de los 52 arroyos que conforman la microcuenca de la red hidrográfica de la ciudad, con el objetivo de recuperar y rehabilitar su cauce y poder así, incrementar los servicios urbanos y ecosistémicos en la zona urbana.

Los parques lineales de los arroyos de Alfaro, Mariches y El Muerto, fueron habilitados en una sección y actualmente se cuenta con proyecto para la habilitación de los parques lineales de Sardaneta, Castillos, Interceptor Ejido y una segunda sección de Alfaro.

A partir de lo anterior, destaca que esta zona presenta una dinámica de crecimiento urbano que origina la siguiente problemática:

- Sobreexplotación del acuífero del Valle de León con 48 millones de metros cúbicos al año.
- Déficit de recarga de agua, se extraen 204 millones de metros cúbicos y se recargan 156 millones de metros cúbicos al año, el sector agrícola consume más del 50% del agua subterránea.
- Fugas por problemas de distribución de la red municipal, perdiéndose el 32.35% del agua que se extrae del acuífero.
- Baja tasa de reúso de agua residual tratada, el 33.83% se reutiliza para riego.
- Insuficiente infraestructura para la distribución de agua residual tratada, solo 14 de las 95 delegaciones rurales del municipio cuentan con planta de tratamiento de aguas residuales.
- Presencia de industrias y tenerías contaminantes dentro de la zona urbana, que vierten sus aguas al drenaje sanitario sin ningún tratamiento previo.
- Invasión de zonas federales de ríos y arroyos dentro de la ciudad.
- Incremento de los niveles de ozono y partículas menores a 10 micras.
- Procesos tecnológicos obsoletos e inadecuados en la industria ladrillera que contribuyen a la reducción de la calidad del aire en la zona urbana.
- Cobertura insuficiente de la red de monitoreo del aire.
- Incremento de fuentes móviles y fijas que elevan la contaminación del aire.
- Carencia de un plan de manejo integral para los residuos generados en el municipio.

¹² IMPLAN 2013. Diagnóstico Ambiental

- Insuficiente infraestructura para la recolección, clasificación, transferencia y aprovechamiento de los residuos sólidos.
- Presencia de tiraderos clandestinos en baldíos, arroyos y caminos rurales.
- Inexistencia de campañas para fortalecer la separación y clasificación de residuos.
- Cambio de uso de suelo con vocación agrícola para usos urbanos por abandono.
- Contaminación de suelos por vertido de aguas residuales en el río Turbio.
- Incremento de riesgos geológicos e hidrometeorológicos por la pérdida de la estructura de la cuenca alta en la zona norte de la ciudad, además de los asentamientos humanos en zonas de inundación e inestabilidad de laderas.

La zona sur del municipio: El suelo agrícola

Tiene una superficie aproximada de 33 mil hectáreas, equivalentes al 26% del territorio municipal, con un suelo predominantemente agrícola. Debido al arrastre de sedimentos provenientes de las zonas norte y centro del municipio, el suelo presenta condiciones altamente productivas para el cultivo de granos y hortalizas bajo el sistema de riego y de temporal.

El 66.42% de la superficie se dedica a cultivos de temporal (22 mil 334 has), el 16.46% a cultivos de riego (5 mil 535 has), el 8.39% es para uso pecuario (2 mil 821 has), el 6.94% comprende asentamientos humanos e infraestructura (2 mil 334 has), mientras que el 1.79% restante considera cuerpos de agua y otras coberturas (602 has)¹³.

Existen 230 localidades que concentran 48 mil 426 habitantes que representan el 3.4% de la población total del municipio¹⁴. Dentro de las principales localidades se encuentran Plan de Ayala, Álvaro Obregón, Los Ramírez, San Francisco de Durán y Plan de Guanajuato.

Los problemas ambientales de esta zona están asociados a los siguientes factores: tendencia de abatimiento de los acuíferos de la región, degradación (compactación) del suelo provocado por la ganadería extensiva, deficiente manejo de residuos de la producción pecuaria, tendencia de deterioro de los recursos como suelo y agua, escasa tecnificación del sector agrícola, y una cultura de cultivo convencional basado en agua rodada, además de la presión que ejerce el desarrollo urbano sobre el territorio.

En la parte norte de esta zona, se ubica parte del corredor industrial del municipio, mismo que tiene una problemática ambiental con particularidades que requieren abordarse de manera diferente al resto de la zona sur.

La problemática específica está vinculada a la actual dinámica de crecimiento urbano e industrial, relacionada con el agua, el uso de suelo, las emisiones a la atmósfera, la reconversión productiva y tecnológica, el equipamiento e infraestructura y servicios ambientales en general.

Entre los problemas más relevantes se identifican los siguientes:

- Contaminación del acuífero del Valle de León que, aunque decrece, sigue siendo un factor relevante.
- Alto riesgo de inundaciones.
- Presión por cambio de uso de suelo debido a las tendencias de crecimiento.

¹³ IMPLAN 2013. Evaluación Ambiental Estratégica de la Zona Sur

¹⁴ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda.

- Uso ineficiente del agua en el sector productivo.
- Falta de acceso a la tecnología para la producción primaria.
- Alta generación de residuos sólidos sin un manejo adecuado, lo que agravaría los problemas asociados con los residuos generados por el sector agropecuario.
- Continuidad de la agricultura convencional donde los principales cultivos son forrajeros.
- Pasivos ambientales detectados al poniente de la zona y que colindan con el municipio de San Francisco del Rincón.

Opiniones de los ciudadanos

En general los habitantes del municipio, principalmente los niños, consideran que la naturaleza es el patrimonio más importante. Manifiestan su preocupación por el cuidado y la responsabilidad con las mascotas, los árboles (evitar la tala y reforestar) y el mantenimiento continuo de las áreas verdes. Opinan que falta un equilibrio entre lo edificado y la naturaleza, también desean una ciudad más limpia y verde.

El cambio climático es un tema de preocupación creciente entre la sociedad y los actores gubernamentales encargados de conducir la política nacional, ya que no sólo compete al sector ambiental, sino que es un problema que afecta al desarrollo de todos los sectores socioeconómicos del país.

En cuanto al tema del agua, los habitantes externaron su deseo por que la comunidad mantenga limpios los arroyos de la ciudad, para que incluso se puedan aprovechar como recurso recreativo.

En el caso de la basura y su manejo, existe una conciencia de los beneficios de la selección y separación de acuerdo al material del que se compone.

En ciertas zonas marginadas, una queja frecuente es la basura en la vía pública y específicamente en las zonas rurales los habitantes opinan que hay poca conciencia del cuidado del medio ambiente.

III.2 Vivienda, infraestructura y equipamiento para el desarrollo

Vivienda

Síntesis del diagnóstico

La vivienda es uno de los derechos contemplados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es reconocida como un elemento fundamental para el bienestar de las familias. El no contar con una vivienda adecuada representa una situación desfavorable para el desarrollo de los individuos.

Por tanto, el tema de vivienda no se reduce a construir y proveer a las familias de un techo, también se les debe brindar protección, seguridad, las condiciones para desarrollarse adecuadamente y disfrutar de otros beneficios sociales. Para lograrlo, la vivienda debe ser un elemento que articule el crecimiento tanto de ciudades como comunidades social y ambientalmente sustentables, no un componente aislado y lejano de los centros de trabajo, estudio o recreación.

Desde esta perspectiva las ciudades deben ordenarse con tendencia a densificarse. Mientras más concentrada se encuentre una ciudad en un territorio, se invertirán menos recursos y esfuerzos en operar los servicios, además de favorecer el tiempo de traslado de los habitantes.

Uno de los factores que detona el crecimiento de la zona urbana es la construcción de viviendas horizontales. De las 329 mil 952 viviendas habitadas (INEGI, 2010) que existen, el 93.7% son casas independientes, el 4.4% departamentos y el porcentaje restante corresponde a viviendas en vecindad, cuarto de azotea, móviles y refugios.

Es importante señalar que la zona con menor densidad se ubica en la periferia de la ciudad, mientras que la mayor concentración de habitantes se encuentra en las zonas centrales, con excepción del Centro Histórico donde prevalecen las actividades económicas.

En contraste, en las zonas periféricas de la ciudad existen áreas en donde prevalecen las viviendas y los usos mixtos son inexistentes, lo cual provoca que se realicen un gran número de viajes para satisfacer las necesidades básicas como trabajo, educación, comercio, servicios, entre otras¹⁵.

Lo anterior provocó, entre otras cosas, que en 2010 se registraran 54 mil 409¹⁶ **viviendas deshabitadas** (INEGI, 2010) concentradas en su mayoría en el centro y barrios históricos, así como en la periferia urbana en fraccionamientos de interés social.

En León, los **asentamientos humanos de la zona urbana** son regulares, sin embargo, en la periferia de la ciudad y en las inmediaciones de los polígonos de pobreza se registran 144 asentamientos irregulares¹⁷.

El 8 de Julio de 2010, el H. Ayuntamiento de León aprobó el perímetro de 8 polígonos de pobreza: Las Joyas, Jacinto López, Piletas, Diez de Mayo, Castillos, Medina, San Francisco y San Juan de Abajo¹⁸. Estos polígonos alojan más de 156 mil viviendas, donde el crecimiento urbano por autoconstrucción va generando asentamientos en la periferia. Algunos de estos carecen de servicios como agua potable, energía eléctrica, drenaje, pavimentación, seguridad, vías de acceso, etc.¹⁹

La vivienda de autoconstrucción se detona principalmente por no tener acceso al crédito privado o de instituciones públicas, proceso que va de la mano con los asentamientos irregulares. Es común que se tenga acceso formal al suelo para vivienda, pero no al financiamiento para su construcción.²⁰

En términos de calidad y acceso a servicios, para que una vivienda sea adecuada debe contar con los espacios e infraestructura suficientes en relación con el número de ocupantes: cuartos, dormitorios, instalaciones sanitarias y cocina de uso exclusivo para cada hogar. Aproximadamente, una de cada diez viviendas comparte el uso del excusado con otra y el 8.95% de éstas no dispone de un cuarto exclusivo para cocinar.²¹

Otra de las condiciones necesarias para que una vivienda sea adecuada es la calidad de sus estructuras, factor que es considerado por ONU-Hábitat como una de las cinco causas que definen

¹⁵ IMUVI – IMPLAN 2012. Plan Sectorial de Vivienda de León, Gto. con información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEb y manzana urbana, y del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas

¹⁶ Elaboración propia con información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por AGEb y manzana urbana

¹⁷ Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) 2014

¹⁸ Esta aprobación fue publicada en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato, número 189 de fecha 26 de noviembre de 2010.

¹⁹ IMPLAN, con información de INEGI, Censo de Población y vivienda 2010. Principales resultados por AGEb y manzana urbana.

²⁰ IMUVI – IMPLAN 2012. Plan Sectorial de Vivienda de León, Gto.

²¹ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado. Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado y su distribución porcentual según uso del excusado para cada municipio

a un asentamiento precario. El indicador más utilizado para medirlo es el de materiales durables, tomando en cuenta los pisos, paredes y techos²².

- Piso: el 2.7% del total de las viviendas habitadas tienen piso de tierra²³, tan sólo en las localidades rurales hay un total de 1 mil 137 viviendas con esta condición.²⁴
- Paredes: menos del 1% de las viviendas no cuentan con paredes durables.
- Techos: el 5.7% de viviendas tiene techos no durables y el 0.2% es de materiales de desecho.

El 91.5% de los hogares cuentan con agua potable conectada a la red pública dentro del terreno, de los cuales casi el 88% tienen agua dentro de la vivienda. Sin embargo, el 8.5% restante (lo que equivale a más de 20 mil viviendas) sólo tienen acceso al agua por medio de pipas o pozos, esto implica un consumo de tiempo y riesgos a la salud por la dudosa calidad del agua que consumen.

El 97% de las viviendas cuentan con conexión a la red pública de drenaje o fosa séptica, mientras que el porcentaje restante de los hogares²⁵ desechan sus aguas al exterior, con implicaciones a la salud y el medio ambiente.

La energía eléctrica es el servicio que llega a una mayor cantidad de viviendas con una cobertura del 99%.

Los **requerimientos habitacionales** se componen por el déficit o rezago habitacional y las **necesidades futuras de vivienda**:

a) El **rezago habitacional**²⁶ en León asciende a más de 15 mil viviendas nuevas, mientras que por necesidad de mejoramiento son 30 mil.

En el primer caso, existen viviendas que son inadecuadas porque los materiales no son durables o concluyó su vida útil y es necesario remplazarlas por nuevas.

En el segundo caso, los espacios de la vivienda son insuficientes y necesitan ampliarse, o alguna de sus estructuras no son durables pero no es necesario rehacer la vivienda.

b) Se estima que en León existe la **necesidad de construir aproximadamente 10 mil viviendas** por año²⁷, cifra que de no cubrirse incrementará el rezago habitacional acumulado. Estas necesidades se determinan por diferentes causas, entre las que se encuentran²⁸:

- El *crecimiento de la población*. En las últimas dos décadas la población del municipio aumentó en más de medio millón de personas. La tasa de crecimiento registrada en el periodo de 2000 a 2010 fue del 2.3% promedio anual²⁹.
- La *fecundidad*. El número promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 12 y más años de edad es de 2.31³⁰ en 2010.

²² IMUVI – IMPLAN 2012. Plan Sectorial de Vivienda de León, Gto.

²³ INEGI 2010. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico. Viviendas particulares habitadas y ocupantes por municipio según material en pisos.

²⁴ Elaboración propia con datos del INEGI 2010. Censo de Población y Vivienda.

²⁵ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda.

²⁶ Sistema de indicadores de vivienda. COVEG. 2011

²⁷ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda.

²⁸ Op cit

²⁹ INEGI. Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010. Guanajuato. Página 4. Gráfica Municipios con mayor población y su tasa de crecimiento promedio anual. 2000-2010.

³⁰ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Básico. Página 40. Cuadro Fecundidad 3. Población femenina de 12 años y más, total y promedio de hijos nacidos vivos por municipio, situación conyugal y grupos quinquenales de edad de la mujer.

- La *situación conyugal*. La edad de las primeras uniones aumenta, los tipos de uniones han cambiado y también las separaciones son más comunes. En 2010 en León cerca del 38% de la población era soltera. Las personas separadas, viudas y divorciadas representan aproximadamente un 8%.³¹
- La *conformación de los hogares y el estado de la vivienda*.

Problemática

Los principales problemas sobre la vivienda en el municipio se agrupan en cuatro dimensiones: socioeconómica, habitacional, urbana y legal.

Dimensión **socioeconómica**:

- El 37.8% de la población vive en alguna condición de pobreza, el 31.1% es vulnerable por carencias sociales y el 7.4% es vulnerable por ingresos.³²
- El 72% de la población ocupada tiene ingresos de hasta 3 salarios mínimos.

Dimensión **habitacional**:

- El 11.9% de la población presenta carencia social por acceso a los servicios básicos en la vivienda.
- Se requieren aproximadamente 15 mil viviendas nuevas por rezago, un poco más de 13 mil por deterioro y el mejoramiento de 15 mil por hacinamiento.
- Existen 54 mil 409 viviendas particulares deshabitadas.³³

Dimensión **urbana**:

- El crecimiento de la zona urbana ha sido principalmente horizontal, sólo el 4.4% de las viviendas habitadas corresponde a departamentos.
- Asentamientos irregulares en los polígonos de pobreza y la periferia de la ciudad.
- La concentración de usos mixtos en el centro de la ciudad y su escasez en la periferia, provoca un mayor número de viajes intraurbanos y de mayor distancia.

Dimensión **legal**:

- Escasa disminución de trámites burocráticos.
- Procesos complejos para la regularización y municipalización.

Opiniones de los ciudadanos

De acuerdo con las opiniones expresadas por los niños, jóvenes y adultos mayores durante el proceso de consulta, las principales necesidades y expectativas en el tema de vivienda son:

- Contar con servicios básicos en todas las viviendas como agua, drenaje y electricidad, así como servicios de alumbrado público y recolección de basura.

³¹ INEGI. Panorama sociodemográfico de Guanajuato. 2011. Página. 47. Gráfica Situación Conyugal.

³² CONEVAL. Dirección de información y comunicación social. Comunicado de prensa No. 007. México, Distrito Federal, 29 de julio de 2011.

³³ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda. Tabulados del Cuestionario Básico. Cuadro Vivienda 17. Viviendas particulares por municipio según condición de habitación.

- Dotar de equipamiento suficiente de acuerdo a la demanda de cada una de las zonas: escuelas, centros de salud, centros comunitarios, áreas verdes y lugares de esparcimiento.
- Incrementar el tamaño de las viviendas de interés social.
- Incrementar la seguridad, ya que la presencia de pandillas ha provocado daños a las viviendas y a diferentes espacios de la zona.
- Mejorar la imagen urbana en las fachadas de las viviendas y el mobiliario urbano.
- Evitar los fraccionamientos lejanos donde no existen servicios básicos, infraestructura, transporte y equipamiento.
- Diseñar y/o adaptar las viviendas para las necesidades de las personas de la tercera edad.
- Construir infraestructura como vialidades y caminos hacia las comunidades rurales, para mejorar su accesibilidad.
- Realizar una revisión de las casas que no se encuentran terminadas, ya que indican no todas están construidas con las condiciones de seguridad y estabilidad necesarias.

Las colonias han ido creciendo con viviendas de autoconstrucción y algunas de estas de manera precaria que carecen de servicios de infraestructura, equipamiento educativo, salud y transporte accesible para desplazarse hacia otros puntos de la ciudad.

Los ciudadanos señalan que las acciones de la política social con respecto a los asentamientos irregulares, tenencia de la tierra y de la vivienda están dirigidas a aquellos que tienen regularizadas sus propiedades; esto por consecuencia genera y mantiene el círculo vicioso de la pobreza y marginación de muchas familias.

Infraestructura y Equipamiento

Síntesis del diagnóstico

El municipio de León cuenta con la siguiente infraestructura de comunicación y articulación hacia las ciudades vecinas y estados inmediatos: carretera federal de cuota (29.6 km) carretera federal libre (12.2 km) carretera estatal libre (107.3 km) y caminos municipales (51.6 km).³⁴ Aunque cuenta con esta red carretera los puntos de salida de León hacia Silao, San Francisco, Cuerámaro y Lagos de Moreno presentan saturación en el movimiento de sus flujos vehiculares; en especial la salida a Silao, en el bulevar Aeropuerto, tiene prácticamente todos los días problemas graves de congestionamiento y un creciente índice de accidentalidad.

El crecimiento de la zona urbana de León se ha dado en dirección a los municipios de Silao y San Francisco de Rincón. Derivado de este crecimiento, se configuró una zona metropolitana para la cual se planea una fuerte inversión en infraestructura que interconecten estas zonas de crecimiento como son los ejes metropolitanos.

En busca de esta conectividad, **el sistema vial** que se construye en la ciudad de León se clasifica en ejes metropolitanos, vías primarias, vías interbarrios y vialidades colectoras.

Para el 2013 la ciudad contaba: 97.1 km de ejes metropolitanos (quedando por consolidar 71.7 km) 118.4 km de vialidades primarias (pendientes por desarrollar 82.7 km) 129.9 Km de vías interbarrio (las vialidades planeadas son alrededor de 177.1 km, en su mayoría ubicadas en las

³⁴ Elaboración propia con base en información del Sistema Estatal de Carreteras.

zonas periféricas) además de 145.5 km de vías colectoras (teniendo 31.7 km programados a corto plazo).

Uno de los principales retos que existen con la red vial primaria es la solución de 73 intersecciones y cruces, de las cuales 23 son de alta prioridad, 11 de prioridad media y 39 de baja prioridad.

Entre las intersecciones identificadas destacan las que se ubican en los bulevares Aeropuerto, Juan Alonso de Torres y José Ma. Morelos.

La cobertura de pavimentación en la zona urbana representa el 82.22% (2,191 Km) y se encuentra en áreas regularizadas, quedando con déficit de pavimentos el 17.78% (474 Km) restante. Estas áreas sin asfaltar se concentran principalmente en asentamientos irregulares, donde se localiza la mayor cantidad de superficies viales en terracería.

Respecto a las localidades municipales de menos de 5 mil habitantes, se tiene registrado que solamente 11 de 597 cuentan con calles pavimentadas.

En temas de **movilidad no motorizada**, el programa denominado Ruta del Peatón se integra por una serie de paseos públicos que rescatan y potencializan el espacio para la circulación de turistas y habitantes. Los paseos forman una red que conecta los principales edificios y espacios públicos del Centro Histórico con los barrios antiguos de la ciudad, mejorando además la imagen urbana de la vialidad.

La Ruta del Peatón consta de una longitud de 10,964 metros. En 2014 contaba con el 40% construido y 13% en proceso, lo cual corresponde al primer cuadro del Centro Histórico y Casa Luis Long – La Paz; el 47% restante cuenta con proyecto ejecutivo.

Sin embargo, existe una carencia de espacios peatonales en toda la zona urbana incluyendo los polígonos de pobreza, que se manifiesta en la falta de banquetas amplias, rampas, cruces de vialidades, iluminación y semáforos. Lo anterior afecta a la inclusión social e incrementa la inseguridad y el grado de accidentalidad en relación con otros medios de transporte.

León es un municipio en el cual la movilidad en bicicleta es de las más altas en Latinoamérica, constituye el 6.1% de los viajes que se realizan diariamente dentro de la zona urbana. En los polígonos de pobreza la infraestructura para este tipo de movilidad es escasa y se observa discontinuidad en las ciclovías existentes.

Haciendo referencia a la **movilidad motorizada**, en los últimos años el parque vehicular en León (automóviles, camiones de pasajeros, de carga y motocicletas) se incrementó considerablemente, pasando de 334 mil 130 vehículos en 2008 a 428 mil 493 en 2013.

En cuanto al Sistema Integrado de Transporte (SIT), la ciudad adoptó el modelo de desarrollo de ciudades sustentables e inició operaciones en el año 2003, con una oferta de más de 220 mil viajes diarios en las líneas troncales. Posteriormente, el SIT se consolidó como la columna vertebral de la movilidad al satisfacer la demanda de más del 79.1% de los viajes diarios que se realizan en transporte público en la zona urbana, lo que representa el 44.7% de la cobertura de la red de rutas actuales con un recorrido aproximado de 1,556 kilómetros.

El SIT cuenta con cinco estaciones de transferencia: Delta, San Jerónimo, San Juan Bosco, Santa Rita y Parque Juárez. Existen 60 paraderos distribuidos sobre 31 km de las principales vialidades de la zona urbana. Operan 83 rutas, de las cuales 58 son alimentadoras, 20 son auxiliares y 5 son troncales.

Actualmente, se cuenta con 1 mil 700 autobuses de transporte público colectivo de ruta fija, distribuidos en 100 rutas urbanas (sin contemplar los ramales de las rutas) y se realizan 800 mil

viajes diarios dentro de la zona urbana; a nivel sub-urbano el transporte cuenta con 14 rutas y 40 autobuses para la prestación del servicio.

Las rutas del transporte sub-urbano³⁵ atienden el 2.6% de la demanda de viajes municipales, dando servicio del 100% a las principales localidades, esto representa una cobertura del 19.7% de las rutas municipales. A pesar de lo anterior, se observa la falta de mantenimiento de los autobuses, la amplitud en horarios efectivos primordialmente en las noches y los pavimentos en vialidades.

Las rutas remanentes cubren el 18.3% de la demanda de viajes diarios y representan el 35.5% de la cobertura de rutas con un recorrido aproximado de 1,231 km. A pesar de la amplia cobertura existen algunas zonas de la ciudad en donde estas rutas no prestan el servicio como al norte de la zona de la presa de El Palote, al poniente del polígono de Las Joyas y al sur oriente sobre la salida al municipio de Silao.

En los ocho polígonos de pobreza se cuenta con algunos avances en la vialidad para dar acceso al transporte público, sin embargo actualmente aún existen vialidades que son usadas por el transporte público que se encuentran en terracería.

Algunos de los **equipamientos de cobertura municipal y regional** más recientes (educativos, de salud y recreativos principalmente) se han construido en zonas que requieren mayor inversión para su desarrollo.

La cobertura del equipamiento educativo para la ciudad de León es del 95% en preescolar, 90% en primaria y del 95% para secundaria y preparatoria. En general, los centros educativos se encuentran ubicados dentro del radio de distancia máxima sugerida para que los usuarios puedan acceder; sin embargo, la asistencia de los alumnos en preescolar y preparatoria no corresponde a la cobertura ya que es de mediana a baja.

Se reportan 309 escuelas en la zona rural, de las cuales 107 son de preescolar, 130 primarias, 55 secundarias y 17 bachilleratos³⁶.

Cabe señalar que en algunos planteles educativos se requieren acciones importantes de mantenimiento y docentes.

En cuanto al equipamiento para la salud, en la zona urbana el radio de cobertura del servicio es superior al 90%. A pesar de contar con una adecuada distribución en la zona urbana, el índice de derechohabiencia sobre todo en las áreas marginadas es bajo; por lo que la calidad de servicio, horarios y abasto de medicamentos son escasos.

En las localidades de menos de 5 mil habitantes, sólo 19 (3.18%³⁷) cuentan con el servicio de una clínica o centro de salud

Según el censo de 2010, existen tres polígonos de pobreza que presentan un porcentaje de población sin derechohabiencia por debajo de la zona urbana que es de 29.28%: Los polígonos Jacinto López con 28.5%, San Francisco con 27.1% y Diez de Mayo con 25.8%.

En cuanto al equipamiento de asistencia social, la cobertura de las guarderías en la zona urbana y en los polígonos de pobreza es del 95%, esta cifra indicaría que existen pocas áreas que no son atendidas, sin embargo, el número de unidades existentes en Las Joyas es de cinco y en Piletas es de dos. En cada guardería de Las Joyas se está atendiendo en promedio a 1 mil 078 infantes y en

³⁵ Elaboración propia con información de la Dirección General de Movilidad 2013.

³⁶ Catálogo Educativo Oficial de la Secretaría de Educación de Guanajuato 2014.

³⁷ INEGI 2010, Censo de Población y Vivienda. Resultados sobre infraestructura y características de las localidades con menos de 5,000 hab.

Piletas alrededor de 1 mil 145, muy por arriba del promedio de los infantes que asisten por guardería en otras áreas de la zona urbana (486.80 infantes).

Las áreas de influencia de los 63 centros comunitarios abarcan casi toda la zona urbana, de los cuales 31 se localizan en los polígonos de pobreza.

La cobertura del equipamiento deportivo en la zona urbana alcanza un nivel de radio del 95%, al contar con 147 centros para el deporte, de los cuales 55 se ubican en los polígonos de pobreza.

En las localidades de menos de 5 mil habitantes, sólo 35 (5.86%.³⁸) cuentan con canchas deportivas.

En cada uno de los polígonos de pobreza existe por lo menos un equipamiento de seguridad como caseta o comandancia de policía, delegación y central de bomberos. Sin embargo, la población que se atiende es el 45.0% de la población total de la zona urbana y en consecuencia el volumen poblacional es muy alto para brindar atención inmediata, teniendo en cuenta que en esos lugares se concentran gran número de pandillas.

Haciendo referencia a la **infraestructura para el desarrollo**, en el 2013 la ciudad de León contaba con la siguiente cobertura de redes: agua potable 5,189.80 Km, drenaje sanitario 2,892.82 Km y drenaje pluvial 132 Km.

En las localidades de menos de 5 mil habitantes, sólo 55 localidades de 597 cuentan con servicio de agua potable, es decir el 9.21%³⁹. De estas solamente 47 cuentan con servicio de drenaje, es decir el 7.87%.

En la actualidad, la extracción de agua para la ciudad es del orden de los 80,243,626 m³, caudal que es abastecido por pozos. Estos pozos abaten el nivel freático en una magnitud de 1.5 m/año y sus profundidades de extracción son de 108 m en promedio.

En algunos pozos se han detectado problemas con la calidad del agua debido a la presencia de arsénico, nitratos y fluoruros, lo que ha requerido la re-perforación o el cierre de pozos. Debido a lo anterior, con el proyecto de la Presa El Zapotillo la mayor parte de estos pozos se dejarán de explotar durante un periodo aproximado de 25 años.

Actualmente el proyecto del Zapotillo se concretó y se dio inicio a la construcción de la cortina de la presa, se licitó la propuesta para la construcción del acueducto y continúan las obras para ambos proyectos.

En materia de **aguas residuales tratadas**, SAPAL a través de la red de alcantarillado conduce hasta las distintas plantas de tratamiento un volumen de 55,647,217 m³. En la zona urbana existen 10 plantas de tratamiento, siendo la planta municipal la que trata la mayor cantidad de agua con un volumen de 48,013,698 m³ en 2013.

Se ha logrado una creciente reutilización, actualmente SAPAL vende agua tratada para usos industriales y provee con sus propios equipamientos agua para el riego de áreas verdes. Pretende llegar al reutilizar el 100% de las aguas que son tratadas en sus distintas plantas de tratamiento.

La infraestructura pluvial que se tiene es escasa, por lo que se generan puntos críticos de inundaciones en los asentamientos de fraccionamientos en zonas bajas.

³⁸ Op. Cit.

³⁹ Op. Cit.

Problemática

Con relación a la **infraestructura de conectividad regional:**

- Se cuenta con un **sistema de carreteras** amplias y seguras hacia prácticamente todos los rumbos de la región; sin embargo, existen serios problemas de saturación vehicular en las salidas a Silao, San Francisco, Cuerámara y en menor grado a Lagos de Moreno.
- Existe un sistema de **transporte suburbano** que cubre a las principales comunidades rurales del municipio, sin embargo lo hace con unidades en mal estado y con pocas corridas diarias.

Con relación a la **infraestructura vial a nivel urbano:**

- **El ritmo lento de construcción de la infraestructura vial primaria** contrasta con el alto índice de **crecimiento del parque vehicular** en la ciudad de León, que se ha incrementado en los últimos 15 años en una tasa cercana al 8% anual. De seguir la misma tendencia, es muy probable que **en 25 años el número de vehículos en León sea al menos tres veces mayor** al número actual, pasando de 428 mil 493 a más de 1 millón 200 mil.
- La **carencia de vías primarias** es muy marcada en los **polígonos de pobreza**, donde se llega a tener un déficit superior al 90%, como son los casos de Las Joyas, Los Castillos y 10 de Mayo.
- La red vial primaria presenta uno de sus principales problemas en la solución de las intersecciones y cruces. En el último estudio realizado en el 2013 se detectaron **73 intersecciones con un cierto grado de problemática**.
- Otro reto importante es la **cobertura de pavimentación** que actualmente es superior al 82% del total de vialidades en las zonas y colonias regulares, al 18% restante habría que añadir el gran número de vialidades en asentamientos irregulares, que generan en su conjunto un severo problema para la circulación vehicular, ciclista y peatonal, además de daños a la salud por los polvos suspendidos (partículas PM 10).

Con relación a la **movilidad no motorizada:**

- Se han construido **cerca de 100 kilómetros de ciclovías** en la ciudad, cifra relevante a nivel nacional, pero varias de estas sufren de falta de mantenimiento, y aún queda un reto para construir y mantener cerca de 540 kilómetros que se tienen proyectados
- Respecto a la **movilidad peatonal**, la autoridad se ha concentrado en los últimos años en la construcción del programa denominado "Rutas del Peatón". Su trazo está proyectado alrededor del Centro Histórico ya que fue concebido con fines turísticos.
- En el resto de la ciudad y con mayor énfasis en los polígonos de pobreza **prácticamente no existen soluciones de infraestructura para el peatón**.
- Otro reto es la falta de infraestructura para la **intermodalidad**, principalmente entre el modo ciclista y el Sistema Integrado de Transporte.

En relación con el **sistema de transporte público:**

- León se distingue a nivel latinoamericano por contar con un **Sistema Integrado de Transporte** que ha llegado a cubrir más del 70% de los viajes que diariamente se realizan en el transporte público, sin embargo es necesario complementar la cobertura del sistema en toda la ciudad y realizar un mantenimiento importante a la infraestructura que ya tiene más de 10 años de haberse construido.

- También es necesario optimizarlo en cuanto a tiempo y costo, teniendo siempre **una visión del sistema como servicio** ya que actualmente tiende a la saturación y presenta un alto costo.
- El Sistema Integrado de Transporte **se ha concentrado en la zona urbana de León** y no abarca la Zona Metropolitana, ni tampoco está integrado totalmente con el transporte suburbano ni el transporte regional de pasajeros.

Con relación al **equipamiento urbano**:

- Respecto al equipamiento urbano (guarderías, centros comunitarios, comandancias de policías, centrales de bomberos, etc.) la **cobertura es deficiente y existen desequilibrios entre los polígonos de pobreza y el resto de la ciudad**. El fenómeno de la expansión urbana dispersa genera aún más problemas para la cobertura en el radio de influencia de los equipamientos existentes.
- Existe **desorden en los espacios públicos**, ya que buena parte de ellos se encuentran en estado de abandono y con daños severos, tanto en la infraestructura física y mobiliario como en las especies vegetales. Por lo tanto, se cuenta con **pocos espacios públicos de calidad** y en buen estado que den seguridad y funcionalidad a los usuarios de cualquier nivel socioeconómico.
- Se requiere contar con una visión de ciudad al planear **nuevos equipamientos urbanos, sobre todo de aquellos de tipo regional o metropolitano**, ya que la tendencia es que se construyan en espacios disponibles pero no necesariamente en las zonas deseables, generando una desarticulación entre los ejes metropolitanos, corredores, centros urbanos y las zonas donde se instalan los grandes equipamientos.

Con relación a la **infraestructura para el desarrollo**:

- El principal reto en este tema es lograr la puesta en operación de la Presa El Zapotillo y el acueducto de más de 100 kilómetros de longitud. Su funcionamiento permitirá “descansar” a más del 90% del total de pozos que actualmente son la fuente de suministro, con la consiguiente recarga de los mantos acuíferos subterráneos durante un periodo de 25 años.
- El 100 % del agua que SAPAL proporciona a la población es potable, sin embargo, existen aún zonas de asentamientos irregulares donde no se presta el servicio de dotación y drenaje sanitario.
- Existe un problema de inundaciones y encharcamientos en cerca de 60 sitios que ya fueron diagnosticados y existen propuestas para su solución, sin embargo se requiere una inversión de más de 500 millones de pesos.

Opiniones de los ciudadanos

El espacio público es una necesidad percibida en la opinión ciudadana, en particular para los niños y los adolescentes que desean espacios recreativos, culturales y deportivos debido a la relevancia que estos tienen para su proceso evolutivo y satisfacción de sus principales intereses y necesidades fuera del hogar. Ellos desean que los espacios públicos cuenten con las condiciones mínimas requeridas de infraestructura, limpieza, seguridad y en general, desean ubicaciones cercanas a sus domicilios.

La infraestructura urbana y los servicios de movilidad son también elementos básicos, ya que generan para los ciudadanos bienestar social y por consecuencia una disposición positiva a la convivencia armónica entre ellos.

Los adultos mayores destacan las deficiencias del equipamiento e infraestructura que no están adaptados para ellos. En consecuencia, solicitan la incorporación de políticas municipales explícitas dirigidas a ellos, que orienten las acciones e inversiones para que durante los próximos años, se diseñen y concreten programas de apoyo y desarrollo específicos. En particular, manifiestan que es necesario ampliar las opciones para el transporte adaptado, atención médica y psicológica especializada, espacios para su desarrollo físico, educativo, cultural y deportivo de calidad cercano a sus viviendas.

En los polígonos de pobreza se señalan otros problemas específicos como la falta de seguimiento por parte de las autoridades en atención a las necesidades de infraestructura. Se menciona la insuficiencia de servicios públicos tales como alumbrado público, drenaje, puentes peatonales y vías de acceso pavimentado.

Por su parte, los comités de colonos señalan la falta de áreas verdes y lugares de esparcimiento, un servicio de transporte deficiente y poca movilidad hacia zonas alejadas, además de falta de atención al ciclista.

III.3 Las actividades económicas

Síntesis del diagnóstico

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), el Producto Interno Bruto (PIB) del municipio de León fue de 118 mil 503 millones de pesos en 2010, ubicándose como la vigésimo sexta economía más grande de los 364 municipios considerados en el país. Durante el periodo comprendido entre 2008 y 2010, el PIB municipal tuvo una tasa de crecimiento promedio anual de 3.2%.

En el ranking de competitividad urbana del IMCO, León (considerada en la medición zona metropolitana junto con el municipio de Silao) ocupó la posición 20 de 77 ciudades evaluadas en 2012. Aunque la ciudad de León según el IMCO tiene una buena gestión administrativa, carece de un entorno económico positivo.

En materia de capacidad productiva y generación de empleos, las micro y pequeñas empresas siguen siendo el pilar de la economía del municipio gracias a la implementación de programas de capacitación y el apoyo para la incubación de empresas. Además, la diversificación productiva y la atracción de inversiones han permitido mantener una tasa de desocupación por debajo del 6% en promedio.

De acuerdo con los resultados de los Censos Económicos 2009, los cinco sectores productivos con mayor contribución al valor agregado censal bruto municipal son: industrias manufactureras (30.52%), comercio (20.26%), información en medios masivos (8.35%), transportes, correos y almacenamiento (7.41%), servicios financieros y seguros (7.94%).

En este sentido, el sector cuero-calzado merece una mención aparte ya que ocupa al 61.4% del personal de las industrias manufactureras; no obstante, su tasa de crecimiento anual en el periodo 1998-2008 fue del 0.3%. Durante los últimos años el sector sufrió transformaciones importantes, sin embargo sigue siendo una de las principales actividades económicas para León.

Por otra parte, la estructura de las empresas por tamaño en el municipio es la siguiente: micronegocios (87.9%), pequeñas empresas (9.9%), empresas medianas (2.62%) y grandes empresas (0.23%).

En León se identifican 11 cadenas productivas⁴⁰ que por su peso económico son las más representativas: cuero-calzado, plástico y hule, construcción, metalmecánica, logística, lácteos, automotriz, así como los servicios de apoyo a los negocios, turísticos, educativos, médicos y hospitalarios. En conjunto, estas cadenas productivas agrupan el 27% de las unidades económicas, el 50.3% de los trabajadores y el 58.3% del valor agregado censal bruto de acuerdo con información de los Censos Económicos 2009.

De acuerdo con los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del total de la población ocupada en el municipio, alrededor del 60% se emplea en el sector terciario (comercio y servicios), 38% en el sector secundario y sólo el 0.5% en el sector primario.

Respecto a las actividades relacionadas con la agricultura y ganadería, este sector emplea un escaso número de trabajadores y muestra baja rentabilidad en las superficies agrícolas de temporal, las cuales contrastan con la alta rentabilidad de las superficies agrícolas de riego. Las pequeñas explotaciones agropecuarias (minifundio) generalmente no son sujetas de crédito, y ante la escalada de precios de los insumos (agroquímicos y semillas) una proporción significativa de unidades (24%) no realizan actividades agropecuarias. (Datos proporcionados por el Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007)

Esta diversificación de la economía en el municipio, con la distribución de la población ocupada por sectores, se ha mantenido en los últimos años. Sin embargo, aunque se ha trabajado para consolidar el desarrollo de las capacidades locales y diversificar las actividades productivas, no se ha logrado establecer un equilibrio entre los tres sectores.

En el municipio el 61.6% de las personas mayores de 14 años forman parte de la población económicamente activa (PEA); ésta pasó de 563 mil 056 personas en el primer trimestre de 2007 a 658 mil 577 personas en el cuarto trimestre de 2013. Por su parte, la tasa de desocupación promedio de 2007 a 2013 fue de 5.5% y la tasa de informalidad laboral,⁴¹ durante el mismo periodo, fue de 52.1%; en contraste, la población ocupada que gana más de tres salarios mínimo se redujo de 15.7% a 10%.

En general, el ingreso de la población ocupada entre el primer trimestre de 2007 y el cuarto trimestre de 2013 sufrió un deterioro. La población ocupada con un ingreso de hasta tres salarios mínimos se incrementó de 44.0% a 50.3.6% en el mismo periodo.

De acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza 2010 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), León se encuentra entre los municipios con el mayor número de personas que viven en esta condición (600 mil 145 personas), de las cuales un 33.6 por ciento se encuentra en situación de pobreza moderada (533 mil 458 personas) y un 4.2 por ciento en pobreza extrema (66 mil 687 personas).

⁴⁰ Para la conformación de estas cadenas productivas se tomó como base la agrupación que hace el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) y se complementó con los estudios: Revisión Estratégica de León 2035 (*The Breakthrough*) e Identificación de Oportunidades Estratégicas (Observatorio Estratégico-Tecnológico del ITESM).

⁴¹ Para el cálculo de esta tasa se incluye la PEA ocupada que labora en el sector informal, los ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas.

El deterioro del ingreso de la población ocupada se traslada a la población en general cuando se considera el valor de la canasta alimentaria⁴². De acuerdo al CONEVAL (2014), el valor de la canasta alimentaria para una persona pasó de \$814.68 pesos al mes en el primer trimestre de 2007 a \$1,202.03 pesos al mes en el cuarto trimestre de 2013. Considerando únicamente el ingreso laboral, la población que no puede adquirir la canasta alimentaria pasó de 27.6% a 43.5% en el mismo periodo⁴³.

Problemática

Con relación a la competitividad de las empresas:

- El 87.9% de las empresas en el municipio son micronegocios, el 9.9% pequeñas, el 2.62% medianas y el 0.23% grandes. Los micronegocios son los más vulnerables ante los retos que plantea la competitividad.
- A pesar de que se cuenta con una infraestructura importante de centros de investigación e innovación, no existe una vinculación efectiva entre los diferentes actores del sistema de innovación (empresas-academia-gobierno-sociedad).
- Las empresas de los sectores tradicionales no hacen un uso intensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En general las empresas no tienen una orientación clara hacia la economía del conocimiento, ni estrategias para incursionar en nuevos sectores de bienes y servicios de alto valor agregado.
- Los programas educativos no ofrecen una educación integral que esté en concordancia con las tendencias mundiales para la formación de talento humano.
- Aunque se cuenta con capital humano valioso, falta crear una cultura de la innovación en donde el impulso de la persona y la capitalización del conocimiento sean piezas clave.
- Las empresas invierten poco en Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) por lo que es necesaria una mayor participación de éstas en el financiamiento de estos rubros.
- No se está apostando por buscar la competitividad de manera sostenida y sustentable; la falta de adopción de tecnologías limpias en algunas actividades (curtido o elaboración de ladrillos) tienen un alto impacto ambiental.
- Existe un bajo nivel de competitividad industrial, en gran medida porque las empresas cuentan con procesos de producción intensivos en mano de obra y con bajo uso de tecnología.
- Para afrontar los retos de la competitividad global, las empresas deben agregar valor a la producción existente, diversificar su oferta exportadora y potenciar nuevos sectores basados en el conocimiento.

Con relación a la falta de empleo digno y bien remunerado:

- Baja preparación formal de la fuerza laboral, el promedio de escolaridad de la población ocupada es de 9.5 años. El 5.5% de la población de 15 años y más es analfabeta.
- Los empleos están mal remunerados, el 21.5% de la población ocupada recibe hasta dos salarios mínimos y 47% de la población ocupada hasta tres salarios mínimos.

⁴² Canasta elaborada por el CONEVAL que contiene un conjunto de alimentos cuyo valor sirve para construir la línea de bienestar mínimo y que satisface los requerimientos de energía y nutrientes de una persona al mes.

⁴³ Estimación propia con información del CONEVAL y de la base de Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

- El 27% de la población ocupada labora en el sector informal de la economía, un 24.4% adicional, labora en condiciones de informalidad (ocupados en el servicio doméstico remunerado sin seguridad social, ocupados por cuenta propia en agricultura de subsistencia, trabajadores no remunerados, así como trabajadores subordinados y remunerados que laboran sin la protección de la seguridad social dentro del sector formal).
- Más de la mitad de la población ocupada no tiene acceso a las instituciones de salud.
- Existen pocas oportunidades de empleo para jóvenes egresados de carreras universitarias.
- Existen escasas oportunidades de empleo para grupos vulnerables: discapacitados, ancianos, madres solteras, etc.
- Es necesario reducir tiempos y trámites para la apertura y operación de las empresas.

Con relación a la **escasa diversificación productiva:**

- La capacidad de innovación de las empresas locales es limitada, por lo tanto no son capaces de ofrecer a los mercados nacional e internacional nuevas opciones de alto valor agregado.
- El sector cuero-calzado concentra 40% de las unidades económicas, por lo que todavía tiene una presencia muy fuerte en la economía del municipio.
- El 61% de la fuerza laboral de la industria manufacturera está ocupada en el sector cuero-calzado.
- Es necesario fortalecer las siguientes cadenas productivas: automotriz-autopartes, turismo (cultural y de negocios), salud y agroindustria.
- A pesar de la importancia del sector cuero-calzado, dada su heterogeneidad sus capacidades de innovación (tecnología y diseño) son limitadas, por ello se debe trabajar en su reconversión.
- El sector del cuero enfrenta la siguiente problemática: falta de estandarización de la piel procesada, la demanda de piel de los productores locales no se satisface, falta de adopción de tecnologías limpias.
- Los problemas para el sector calzado son: escasa elaboración de productos de alto valor agregado que le permitan competir globalmente, maquinaria y equipo obsoleto, escasa especialización en nichos de mercado de mayor valor agregado.

Con relación a la **escasa promoción del emprendedurismo tecnológico y social:**

- No hay profesionalización de los emprendedores ni de los empresarios.
- Falta una cultura empresarial para la creación de proyectos y desarrollos tecnológicos (cultura pro-innovación).
- Falta mejorar el sector educativo (impartir en todas las carreras materias como creatividad, innovación, modelos de negocios, etc.) para la formación de emprendedores.
- Inexistencia de un ambiente favorable para el emprendedurismo, incluido el financiamiento.

- Existe poca cultura de propiedad industrial e intelectual. Las empresas no solo no patentan, sino que tampoco crean modelos de utilidad o marcas. No ven a la propiedad industrial como una estrategia de competitividad.
- Escaso capital de riesgo para ciencia y tecnología. Los proyectos científicos y tecnológicos se caracterizan por requerir fuertes sumas de dinero y por lo general son proyectos de gran incertidumbre. Esto dificulta la formación de capital de riesgo que en México es muy escaso, debido a que la iniciativa privada participa muy poco en el financiamiento de proyectos de ciencia y tecnología.

Opiniones de los ciudadanos

Señalan la falta de empleo como un mal que aqueja a la sociedad, pero más aún, resaltan los bajos salarios que son ofrecidos a cambio de largas jornadas laborales, sin derecho a prestaciones básicas, como es el caso del seguro médico, *“no tienen derecho a enfermar o tener accidentes”*. Debido a los bajos salarios, mencionan que no son capaces de solventar los gastos de la canasta básica y mucho menos aquellos relacionados con la educación de sus hijos, no tienen la capacidad económica para solventar una escuela pública, el salario es insuficiente para pagar los uniformes, materiales escolares y las cuotas solicitadas.

Los jóvenes perciben una falta de oportunidades para quienes carecen de estudios, incluso para quienes cuentan con licenciaturas y maestrías; aseguran, con base en experiencias propias que el empleador abusa, ya que ofrece los mínimos sueldos y prestaciones a jóvenes con baja escolaridad, pero a quienes cuentan con estudios muchas veces los empleadores no los contratan porque *“quieren ganar más, son caros”*. Coinciden en que la oferta de trabajo es pobre y la demanda es mucha, pero consideran que hay vacantes que según sus términos *“siempre están abiertas”*, ya que por el bajo salario ofrecido son ocupadas temporalmente.

También hay quienes consideran que los empleadores están siendo más estrictos con los requisitos solicitados al momento de hacer una contratación, ya que piden al menos la secundaria, mayoría de edad, y según dicen *“son discriminatorios hacia la mujeres”*; sin embargo, reconocen que con ese grado de estudio no pueden tener las oportunidades que quisieran.

Los jóvenes se encuentran plenamente convencidos de que el desempleo afecta significativamente al municipio, y algunos de ellos se ven como actores para combatirlo, pero otros simplemente se identifican como observadores.

Los adultos mayores mencionan la discriminación que sufren los jubilados al no sentirse de utilidad para la sociedad y consideran *“abusos del patrón”* la falta de prestaciones.

III.4 La educación y la cultura

Educación

Síntesis del diagnóstico

La educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo de los países y las personas, ya que les brinda los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para planear una trayectoria de vida. Incrementar la escolaridad de la población es el principal reto del país para alcanzar mejores niveles de desarrollo económico y social, además de romper el círculo vicioso de la pobreza.

La Ley de Educación para el Estado de Guanajuato⁴⁴, en congruencia con las disposiciones nacionales en materia de educación, reconoce la obligatoriedad del Estado para garantizar el acceso hasta la educación media superior a toda la población de manera gradual⁴⁵, iniciando en el ciclo 2013-2014, hasta cubrir al 100% de la población en el ciclo 2021-2022. Las siguientes cifras e indicadores dan muestra del estado actual de la educación básica y media superior en el municipio⁴⁶.

La variación de la matrícula de los diferentes niveles educativos del ciclo 2007-2008 al ciclo 2013-2014 se mantuvo entre el -5% y el 5%, lo cual es muestra de una estabilidad a la demanda de servicios educativos en el municipio desde el nivel preescolar hasta nivel medio superior.

La atención a la demanda en educación básica⁴⁷ y media superior enfrenta algunos retos importantes a vencer. Desde el ciclo 2007-2008, la atención a la demanda en educación primaria se tiene garantizada con respecto a la población en las edades oficiales para cursar este nivel. Para preescolar, secundaria y media superior, la atención a la demanda en el ciclo 2013-2014 llegó a 68.8%, 94.1% y 58.5% respectivamente.

Garantizar una vinculación exitosa entre los ciclos escolares es importante para evitar la deserción escolar. En el municipio existe un porcentaje considerable de alumnos que abandonan la escuela, tan sólo en educación media superior en promedio 9 de cada 100 alumnos abandonan sus estudios. Aunque este porcentaje es más bajo en los demás niveles educativos, es importante reducirlos al mínimo.

Para garantizar la igualdad de oportunidades y hacer un uso eficiente de los recursos destinados a la tarea educativa, es importante que los alumnos de los diferentes niveles, concluyan oportunamente sus estudios en el número de años programados en los planes oficiales. La eficiencia terminal en el nivel de primaria es del 97.4%, en secundaria del 77.8% y en educación media superior apenas llega al 55.2%.

Los esfuerzos para mejorar la educación de la población de 15 años y más han dado resultados; sin embargo, aún existe un importante reto en la materia. Uno de los indicadores que utiliza el CONEVAL⁴⁸ para medir la vulnerabilidad social de la población es la escolaridad; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el 43.3% de la población de 15 años y más del municipio presentaba rezago educativo; es decir, 426 mil leoneses alguna vez estuvieron inscritos en primaria o secundaria, pero no la concluyeron.

De 1990 a 2010 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más se incrementó en más de dos grados para llegar a un promedio de 8.5, que corresponde al segundo grado de secundaria. Este bajo nivel de escolaridad está estrechamente relacionado con que el hecho de que el 51.5% de la población ocupada (326 mil 675 trabajadores) tenga ingresos que fluctúan entre uno (\$1,913) y tres salarios mínimos mensuales (\$5,739)⁴⁹. Por su parte, la tasa de

⁴⁴ Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, Año CI, Tomo CLII, Número 39, Segunda Parte, 10 de marzo de 2014.

⁴⁵ Artículo transitorio segundo. La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2013-2014 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y en los términos establecidos en los instrumentos del Sistema Nacional y el Sistemas Estatales de Planeación Democrática del Desarrollo.

⁴⁶ SEG. Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos.

⁴⁷ La educación básica en el Estado de Guanajuato está constituida por los niveles de preescolar, primaria y secundaria; y a partir del ciclo escolar 2013-2014 la obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior se realizará de manera gradual hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (2014).

⁴⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

⁴⁹ Microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Primer trimestre de 2014.

analfabetismo se redujo en 6 puntos porcentuales durante el mismo periodo para ubicarse en 5.1%.

En el nivel primaria los indicadores son favorables; sin embargo, cuando se analizan los indicadores de las evaluaciones nacionales, se observa que aproximadamente el 60% de los niños evaluados en las materias de español y matemáticas presentan resultados que fluctúan entre insuficiente y elemental, mientras que secundaria este porcentaje es de alrededor del 80%. Por ello, es fundamental implementar estrategias para garantizar que el proceso de enseñanza-aprendizaje en español y matemáticas sea eficiente.

La educación media superior es la antesala para ingresar a la universidad, por ello es estratégica, no solo respecto a la cobertura y a la eficiencia terminal, sino a la calidad de los conocimientos y comprensión de los estudiantes. Hoy más del 80% de los estudiantes inscritos en el nivel medio superior estudian en escuelas privadas que cuentan con programas muy variados, de uno y dos años generalmente.

En cuanto a educación superior, al inicio del ciclo escolar 2013-2014, la matrícula fue de 45 mil 732 estudiantes, distribuidos en licenciatura, posgrado y educación normal en instituciones públicas y privadas. El campo de formación académica con mayor matrícula de estudiantes son las Ciencias Sociales, Administración y Derecho (48.7%); seguido por el campo de Ingeniería, Manufactura y Construcción (23.6%); Salud (9.4%); Educación (8.6%) y otros (9.6%)⁵⁰.

El municipio cuenta con capacidades de innovación e investigación científica y tecnológica a través de las instituciones de educación superior establecidas, en conjunto concentran el 26.6% de los miembros del SNI⁵¹ registrados en el Estado de Guanajuato y el 24.6% de los programas de posgrado inscritos en el PNPC⁵² en el Estado.

Problemática

- Uno de los retos más importantes a nivel municipal es el rezago educativo, ya que el 43% de la población de 15 años y más no ha concluido su primaria o secundaria. Lo anterior significa que amplios sectores de la población presentan una muy baja escolarización, lo que laboralmente se traduce en ingresos bajos y en niveles de vida precarios.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de apenas 8.5 grados (segundo de secundaria).
- La atención a la demanda del nivel preescolar es de 68.8%.
- El nivel medio superior presenta los resultados más altos en reprobación, casi una tercera parte de los alumnos de este nivel reprueba un grado escolar, lo cual tiene un impacto en la continuidad de sus estudios, pues la eficiencia terminal en este nivel apenas es del 54.7%.
- Existe un alto índice de reprobación en los niveles de secundaria de 15.3% y en educación media superior de 29.5%.
- Alto índice de analfabetismo. Actualmente hay 50 mil 056 analfabetas en León (INAEBA, 2013).

⁵⁰ SEG. Sistema de Estadísticas e Indicadores Educativos.

⁵¹ Sistema Nacional de Investigadores.

⁵² Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

- Las evaluaciones nacionales⁵³ señalan que el 60% de los alumnos de primaria y el 80% de los alumnos de secundaria cuentan con conocimientos elementales o insuficientes en las materias de español y matemáticas.
- El impulso de los programas de educación superior vinculados al desarrollo científico, tecnológico y de innovación, aún es marginal en las instituciones de educación superior.

Opiniones de los ciudadanos

Los ciudadanos manifestaron una preocupación importante por la educación, desde los niños hasta los adultos mayores en varios temas, ellos perciben que el rezago educativo y la deserción escolar se deben a varios factores:

- Baja calidad en la educación, principalmente en secundaria y preparatoria. Consideran que no se permite a los niños y jóvenes desarrollar todo su potencial y que los problemas que se presentan no se atienden con oportunidad.
- La falta de recursos económicos para la compra de útiles escolares, uniformes o simplemente para trasladarse cuando la escuela está fuera de su zona.
- La violencia en las escuelas. Algunos niños y jóvenes son agredidos no sólo psicológicamente sino también físicamente. Esta violencia se da, según expresan, entre alumnos y de profesores hacia alumnos.
- Nula o deficiente infraestructura educativa, desde mesa-bancos en mal estado, nula existencia de herramientas tecnológicas, hasta escuelas que sólo tienen 3 grupos multigrado en primaria.
- Existe una relación entre la falta de educación en los niños, jóvenes y adultos con la delincuencia, la violencia en sus entornos, la falta de respeto y tolerancia a los individuos y a sus ideas. Los ciudadanos creen que la educación es la opción para lograr mayor bienestar.
- Cada vez es más frecuente que ambos padres de familia se vean en la necesidad de trabajar, dejando a los niños solos en sus casas sin el cuidado de algún adulto, lo que deja abierta la posibilidad de que esos niños puedan ser presa fácil de los grupos delictivos. Es por ello que solicitan talleres y clases extra por la tarde para mantenerlos ocupados, así como centros comunitarios y deportivos que generen ambientes sanos.

Cultura

Síntesis del diagnóstico

En el ámbito cultural, resulta evidente el impacto de fenómenos como la denominada “sociedad del conocimiento”,⁵⁴ la expansión de la información, su distribución y acceso; el fortalecimiento de las industrias culturales, una creciente política de reconocimiento a la cultura, movimientos culturales globales y la asociación de cultura con el desarrollo y la economía (PIB, empleo, índices de productividad, competitividad y los movimientos culturales globales).

⁵³ Prueba Enlace 2013

⁵⁴ De acuerdo con el sitio *web* de la OEA, se refiere al tipo de sociedad que se necesita para competir y tener éxito frente a los cambios económicos y políticos del mundo moderno. Asimismo, se refiere a la sociedad que está bien educada, y que se basa en el conocimiento de sus ciudadanos para impulsar la innovación, el espíritu empresarial y el dinamismo de su economía.

Al hablar de la cultura mexicana particularmente, podemos decir que es una fuente inagotable de abundancia que involucra identidad, cohesión social, expresión y diálogo con un potencial de desarrollo incalculable⁵⁵. León como muchos otros municipios de Guanajuato, contribuye significativamente a esta riqueza, al contar con una gran cantidad de monumentos históricos y artísticos, tradiciones, acervos fotográficos, escritores, grupos artísticos, infraestructura cultural, etc.

El municipio de León ha vivido procesos de transformación socio – demográficos profundos, revolucionados por el desarrollo socioeconómico de la zona metropolitana donde está incluido, los cuales van modificando la realidad cultural a pasos agigantados. El municipio está inmerso en una dinámica de transformación generada principalmente por el desarrollo socioeconómico, de las comunicaciones y las tecnologías, el crecimiento demográfico, las nuevas migraciones, el multiculturalismo, etc.

Para efectos del PMD, el análisis sólo contempla aquello que es responsabilidad jurídica del Estado; en este sentido, aunque el término *cultura* desde las ciencias sociales abarca una amplia variedad de perspectivas, concepciones y atributos; en términos de políticas públicas nos referimos exclusivamente a lo previsto en la norma legal y que puede ser ejecutado institucionalmente.

De ahí la importancia de identificar la cantidad de actores, redes y entidades que se interrelacionan para articular, incidir y condicionar la construcción de la política cultural en el Municipio.

La política cultural local debe cuidar su mejor cualidad que es la diversidad, y deberá ser una herramienta para contrarrestar la exclusión y fomentar la integración social sin perjuicio alguno de género, origen, condición socioeconómica o cualquier otra discriminación.

La cultura es un potencializador del desarrollo humano y sienta bases para el diálogo, la convivencia y la interculturalidad; se apropia del territorio convirtiendo los espacios públicos en espacios de cultura. El patrimonio intangible –relativo a la diversidad cultural y etnolingüística, la memoria–; el patrimonio tangible –monumentos históricos, sitios arqueológicos–, así como la creación, son mecanismos potentes de la cultura que actualizan los vínculos sociales entre los ciudadanos.

Datos del diagnóstico del municipio en el tema de cultura revelan la falta de un registro actualizado de la infraestructura y patrimonio cultural material e inmaterial que permita su preservación y conservación.

Por otro lado, es necesario un registro oficial de los centros de enseñanza artística y centros culturales, así como de los programas formales de enseñanza de la cultura y las artes, sobre todo aquellos dirigidos a grupos vulnerables, de tal manera que se puedan integrar al desarrollo cultural.

Se conocen pocos estudios dedicados a las identidades de León, así como a las prácticas y hábitos de la sociedad con relación a la oferta cultural y artística de la ciudad.

El municipio debe desarrollar acciones encaminadas a la descentralización de actividades de esparcimiento artístico, educación y apropiación de los espacios públicos para fines culturales.

⁵⁵ Programa Nacional de Cultura 2007–2012

Problemática

Se requieren condiciones que sirvan de soporte para insertar el tema de cultura como eje del desarrollo local, a partir de la atención de:

- La preservación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- La diversificación de la oferta cultural y artística de la ciudad.
- El aprovechamiento de los espacios públicos para el desarrollo y promoción de actividades culturales, artísticas y esparcimiento.
- El impulso a centros culturales y programas formales de enseñanza de la cultura y las artes.

Con relación a los **indicadores de cultura y su transversalidad**:

- Ausencia de fuentes confiables de información, bases de datos municipales y sistemas de medición sobre las principales variables culturales (patrimonio tangible e intangible, prácticas culturales, consumo cultural, creadores artísticos, industrias culturales, infraestructura cultural).
- La cultura no se articula a nivel municipal como un eje trasversal de desarrollo a través de un plan de acción o programas que involucren a toda la red de agentes institucionales dedicados al desarrollo cultural del Municipio.

Con relación a la **infraestructura cultural**⁵⁶:

- Inexistencia de un inventario oficial que refleje de manera fidedigna la infraestructura cultural con que cuenta León y sus condiciones, para respaldar la toma de decisiones y la implementación de programas.
- Es necesario implementar un programa o acciones permanentes de mantenimiento.

Con relación al **patrimonio cultural**⁵⁷:

- Son escasos los proyectos oficiales de investigación que promueve o genera el Municipio con relación a su patrimonio cultural.
- Es necesario crear una base de datos en constante actualización sobre el patrimonio cultural que posee y el estado en que éste se encuentra.

Con relación a la **identidad cultural**⁵⁸ y **prácticas culturales**:

- Insuficientes estudios dedicados a las “identidades” en León.
- Se desconocen las características y número de espacios independientes dedicados a la promoción cultural y el perfil de público que atienden.
- No existe información sobre los centros de enseñanza artística formal y no formal, que permita la evaluación y seguimiento a programas y contenidos académicos.

⁵⁶ Conjunto de instalaciones y espacios físicos, equipamiento y recursos materiales, en que se ofrecen a la población los servicios y el acceso a los bienes culturales (CONACULTA, 2013)

⁵⁷ Conjunto de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles, generados localmente y que una generación hereda (SECTUR)

⁵⁸ Todos aquellos elementos que permiten identificarnos, caracterizamos, mostrar que tenemos en común y que nos diferencia de otros pueblos, mientras que al hablar de cultura, nos estamos refiriendo a elementos materiales y espirituales, que han sido organizados con lógica y coherencia, donde participan los conocimientos, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, etc. que fueron adquiridos por un grupo humano organizado socialmente. Fuente. Portal UNESCO.

- Escasos mecanismos de consulta ciudadana para la elaboración de las políticas públicas en materia cultural, que involucren a todas las instituciones.

Con relación a los **derechos humanos**:

- Ausencia de estrategias que vinculen o demanden la colaboración de las instituciones o asociaciones que trabajan analizando el comportamiento cultural de la población en materia de derechos humanos y el resto de las instituciones encargadas de la cultura en el municipio.
- Carencia de programas dedicados al desarrollo cultural de niños, jóvenes, adultos mayores y grupos socialmente vulnerables.

Con relación a las **minorías étnicas**:

- Carencia de información que ubique e identifique claramente a los grupos indígenas asentados en el territorio del municipio, sus problemáticas y necesidades.

Con relación a las **industrias culturales**:

- Se carece de información y datos sobre las industrias culturales y su contribución económica para la ciudad de León.
- Esquema desarticulado para el financiamiento de proyectos para el desarrollo cultural de la ciudad, independiente de los presupuestos municipales.
- No existe una base de datos fidedigna que revele la cantidad y disciplina de los creadores artísticos en el municipio.

Con relación a la relación **cultura – turismo**:

- Inexistencia de programas o proyectos que vinculen el desarrollo turístico de la ciudad con el resto de las instituciones encargadas de la cultura en el municipio.

Opiniones de los ciudadanos

La ciudadanía percibe que la cultura es un elemento importante; sin embargo, no existe un acercamiento a las expresiones artísticas ya que no cuentan con espacios adecuados y seguros para desarrollar eventos culturales y artísticos cerca de sus colonias.

Señalan que actualmente la mayor cantidad de espacios con estas características se encuentran en el centro de la ciudad.

Los eventos culturales que se imparten o se llevan a cabo en algunas colonias o comunidades son poco difundidos, insuficientes y en algunos casos, inexistentes.

III.5 La salud

Síntesis del diagnóstico

En términos de salud los principales indicadores que reflejan la calidad de vida de la población y su entorno social son las tasas de morbilidad y mortalidad.

En cuanto a temas de **morbilidad** (enfermedad) las principales causas son las infecciones intestinales, respiratorias agudas y de las vías urinarias, así como intoxicación por picadura de alacrán. Estas enfermedades tienen una estrecha relación con la pobreza.

Pese a la implementación de programas de difusión para alcanzar una cultura preventiva de salud, se siguen manteniendo altas tasas de enfermedades que pueden ser prevenibles como las infecciones intestinales y respiratorias agudas. En las consultas atendidas por la Jurisdicción Sanitaria VII el 79% de los diagnósticos realizados en el 2005 y el 75.1% en el 2012 están relacionadas con ese tipo de infecciones.

En el municipio de León, al igual que en todo el territorio nacional, las principales causas de **mortalidad** son: diabetes mellitus tipo II, enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares, tumores malignos (neoplasias) y los accidentes.

Actualmente el 48.6% de las defunciones del municipio son por enfermedades del corazón, tumores malignos (neoplasias) y diabetes mellitus tipo II. Tan sólo, por este tipo de diabetes se registraron 879 fallecimientos en el 2005 y 1 mil 265 en el 2012.

La tasa de mortalidad infantil es otro de los puntos de atención del sector salud, ya que en 2012 fue de 9.7 defunciones de niños menores a un año por cada mil nacimientos. Una problemática relacionada con la natalidad es la salud materna.

En este sentido, la tasa de mortalidad materna se relaciona con la falta de atención oportuna especializada. En el año 2007 se presentó una tendencia descendente; sin embargo, en los últimos años pasó de 1 a 5.2 defunciones por cada 10 mil nacimientos en 2012.

Por otra parte, la obesidad y el sedentarismo son padecimientos que ejercen una fuerte presión en la salud pública, ya que en el mediano y largo plazo se convierten en enfermedades crónico-degenerativas que causan un creciente número de muertes año con año.

Otros padecimientos que afectan de forma importante la salud de la población son la drogadicción y el suicidio, éste último ha mostrado una tendencia creciente en la población leonesa, sobre todo en la población joven masculina en el grupo de edad de 15 a 30 años.

En el año 2010 la derechohabencia a servicios de salud fue del 70.1% de la población, incremento derivado principalmente a la cobertura adquirida a través del Seguro Popular. La cobertura por este servicio de salud pasó de 58 mil 765 derechohabientes en 2005 a 248 mil 042 personas en 2010. A pesar de ello, el sistema de salud en términos de equipamiento y recursos humanos, no ha crecido al ritmo en que se ha incrementado la derechohabencia, lo que propicia entre otras cosas, una atención deficiente y de baja calidad.

Problemática

Con relación a la derechohabencia y al equipamiento de salud:

- En el municipio de León el 29.2% de la población no tiene derechohabencia a servicios de salud (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010).
- Según la Comisión Nacional de Protección en Salud, alrededor de 193 mil familias leonesas contaban con derechohabencia al Seguro Popular en el segundo semestre de 2012; no obstante, no tienen garantizado acceso a los servicios de salud ni al abastecimiento universal de medicamentos.
- El personal médico en las unidades de la Jurisdicción Sanitaria VII que corresponde al municipio de León, en el año 2011 fue de 55.8 médicos en contacto con el paciente por cada 100 mil personas; teniendo como consecuencia que los servicios brindados al público en general y a la población derechohabiente al Seguro Popular sean deficientes.

Con relación a la **morbilidad y mortalidad:**

- Las enfermedades más frecuentes por las que se atiende la población de León están asociadas a la pobreza y escasa cultura de prevención de la salud. El 90% de los casos atendidos en la Jurisdicción Sanitaria VII corresponden a infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de las vías urinarias, intoxicación por picaduras de alacrán, gingivitis y enfermedad periodontal, úlceras, gastritis y duodenitis.
- Las infecciones respiratorias agudas e infecciones intestinales son la principal causa de enfermedad de los menores de cinco años (27% del total de los casos atendidos en el año 2012, Jurisdicción sanitaria VII).
- Las enfermedades crónico degenerativas (como las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus tipo II y tumores malignos) causan el 54% de las defunciones en el municipio (3 mil 249 defunciones en 2012, Jurisdicción Sanitaria VII).
- La tasa de mortalidad infantil (en menores de un año) presenta una tendencia decreciente; no obstante, en el año 2012 la tasa fue de 9.7 defunciones por cada mil nacimientos (Jurisdicción Sanitaria VII).
- El cáncer cérvico-uterino y el cáncer de mama son las principales causas de muerte por cáncer en las mujeres en edad reproductiva (31 casos de muerte por cáncer cérvico-uterino y 65 casos de muerte cáncer de mama en 2012).
- En pocos años se ha registrado un incremento en la incidencia en suicidios, el 20% de los casos de suicidio corresponde a adolescentes y el 35% de los casos son jóvenes entre 20 y 30 años de edad (INEGI, Estadísticas Vitales).
- Se registra un incremento alarmante de los embarazos en adolescentes (4 mil 938 mujeres adolescentes embarazadas en 2012).
- La población marginada en las zonas urbana y rural del municipio, generalmente habita en viviendas precarias que carecen de algún servicio básico y de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades diarias de una familia (2.7% de viviendas con piso de tierra, 8% de viviendas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, 8% de viviendas sin refrigerador).

Opiniones de los ciudadanos

Los habitantes de zonas rurales y periferias de la ciudad mencionan el servicio de agua potable y los centros de salud como necesidades apremiantes, mencionan deficiencias en la atención y el servicio *“son muy malos, se necesitan médicos que estén bien preparados”, “no hay atención médica porque los doctores no se dan abasto”, “las fichas que se reparten son muy pocas”,* por lo que optan por acudir con médicos privados o a las farmacias que cuentan con consultorio médico, a pesar del impacto negativo en la economía familiar.

Los habitantes de la ciudad reclaman atención 24 horas en los centros de salud, además de la necesidad de contar con profesionistas de calidad y con capacidad de tratamiento efectivo de urgencias.

Un tema relevante es que la población asocia el tamaño reducido de las casas de los nuevos fraccionamientos con problemas de salud psicológica, problemas de hacinamiento que producen violencia, inconformidad, desesperación, detrimento de la calidad de vida, *“las casas chicas sacan a los hijos a la calle, en la calle se educan”.*

El costo elevado de los medicamentos y tratamientos es una preocupación general de la población. La población infantil menciona a los problemas de salud como un acontecimiento que afecta la estabilidad en la familia, al hacer referencia a la preocupación de sus padres por falta de dinero para asistir a consultas médicas o para comprar los medicamentos. También asocian la salud con espacios abiertos, iluminados y arbolados, hacen referencia en imágenes y comentarios a la asociación de escuelas, hospitales y parques como componentes ideales de su entorno.

Los jóvenes hacen referencia a la drogadicción no como un problema de salud pública, sino como una causa de actos delictivos, a los que asocian el consumo de sustancias tóxicas, el pandillerismo, robo y delincuencia organizada.

Asocian la falta de empleo y bajos salarios con la imposibilidad de contar con prestaciones que les permitan acceder a servicios de salud; por otro lado, reconocen la carencia del servicio en las periferias de la ciudad, haciendo señalamiento al mal servicio y atención del personal del sector salud.

Los jóvenes son muy sensibles a la falta de atención médica de los adultos mayores, y reconocen y reflexionan de manera crítica la falta de asistencia a indigentes y personas en situación de calle.

Los jóvenes proponen la formación de la ciudadanía en el tema de salud como un derecho humano y ciudadano, además de proyectos de higiene que favorezcan ambientes más saludables.

Las personas de la tercera edad no cuentan con suficientes opciones de atención geriátrica y gerontológica, reconocen que el DIF⁵⁹ cuenta con un área especializada; sin embargo, también mencionan la falta de capacidad en la atención debido a la alta demanda del servicio. Manifestaron como necesidades apremiantes el gasto en alimentación, consultas médicas, medicamentos y artefactos para la movilidad, así como la falta de oportunidades y apoyos económicos para incrementar sus ingresos.

III.6 La seguridad ciudadana

Síntesis del diagnóstico

La inseguridad y la violencia son dos componentes sociales que en años recientes mostraron un incremento a nivel nacional y local. Del año 2011 al 2013 los delitos registrados en el municipio de León se incrementaron de 23 mil 664 a 26 mil 069⁶⁰.

En 2013 los tres tipos de delitos con mayor incidencia son: robos, que representaron al 28% del total de las denuncias (7 mil 350); le siguen los delitos patrimoniales con el 25% (6 mil 522) y las lesiones, que representaron el 16% de los casos (4 mil 182). Los homicidios registraron un crecimiento importante en el mismo periodo, mientras en el 2011 fueron 275 para el 2013 la cifra ascendió a 447.

De los delitos del fuero común los robos sin violencia representaron el 85% en el 2013; el 49% de éstos se realizó en casas habitación, negocios y vehículos. Dentro de la clasificación de los delitos patrimoniales, el daño en propiedad ajena representó al 70%. Las lesiones registradas entre 2011 y 2013 incrementaron: en el primer año de referencia fueron 2 mil 578 lesiones dolosas, para el

⁵⁹ Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de León.

⁶⁰ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Incidencia delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis.

2013 la cifra ascendió a 4 mil 156. Los homicidios con arma de fuego registraron un incremento de 33 casos en 2011 a 118 en el 2013.

Los delitos del fuero federal a nivel municipal sumaron 463 casos en el año 2009, cifra que se incrementó a 526 en el 2012. De éstos, los actos con mayor incidencia fueron con armas, al pasar de 100 casos registrados en el 2009 a 153 en el 2012.

Del 2009 al 2012 los casos relacionados con el narcotráfico se mantuvieron alrededor de 320, sin embargo, los delincuentes sentenciados por este delito se incrementaron de 591 en el 2009 a 713 en el 2012.

Opiniones de los ciudadanos

Respecto a la seguridad de la población, la ciudadanía opinó lo siguiente:

- La desigualdad social genera descontento e ira, que se traducen en un incremento de violencia.
- La deserción escolar por falta de dinero obliga a los niños a trabajar, este hecho produce resentimiento social, marginación, discriminación e inseguridad.
- El reducido tamaño de las casas de los nuevos fraccionamientos en un entorno precario provoca hacinamiento, el cual lesiona la calidad de vida de la población, ya que la violencia y las conductas delictivas en las calles por las pandillas forman parte de ese círculo vicioso.
- Actualmente los padres ya no tienen la capacidad de corregir a sus hijos, los jóvenes no les hacen caso y siguen enrolados en actividades delictivas y en el consumo de drogas, pese a la desaprobación de los padres.
- La ciudadanía considera que el pandillerismo y los problemas derivados de las adicciones están asociados a los delitos como el asalto con violencia, robos y violaciones.
- El pandillerismo es consecuencia de la falta de responsabilidad y atención de los padres hacia los hijos e hijas. También es producto de la desintegración familiar y la pérdida de valores en la sociedad. Se reconoce la capacidad de las pandillas para trabajar en equipo, además del arraigo a un territorio y el liderazgo juvenil.

Se realizaron talleres de dibujo con niños de hasta 12 años, quienes mediante imágenes expresaron que la violencia constituye uno de los factores que identifican y temen. Por su parte, los jóvenes señalan que la inseguridad está presente en cualquier espacio público, especialmente le temen al pandillerismo, robo, secuestro y *bullying*.

IV. PRINCIPALES RETOS DEL MUNICIPIO DE LEÓN

A través de un análisis de la situación actual del municipio, se identificaron los retos, las oportunidades y las posibles barreras que se visualizan en el corto mediano y largo plazo.

En ese sentido, se identificaron tres retos que por sus características deberán abordarse de manera transversal además de 20 retos principales que servirán para sentar las bases del desarrollo del municipio de León.

Retos transversales

A. Personas con alguna situación de pobreza

De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza, elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el año 2010, León se encontraba entre los municipios con mayor número de personas viviendo en alguna situación de pobreza (600 mil 145 leoneses).

B. Temas de inseguridad y violencia

Otro reto fundamental tiene que ver con los temas de inseguridad y violencia, que deberán atenderse a partir de la medición y el monitoreo puntual de variables de seguridad mediante la elaboración de *mapas de percepción de temor* y *encuestas de victimización*, así como del análisis del entorno físico, construido o natural y de la identidad de cada barrio o colonia de la ciudad.

En ese sentido, se continuará trabajando con estrategias y programas con un enfoque transversal, que tienen como base la aplicación de los Criterios CPTED (*Crime Prevention Through Environmental Design* - Prevención de la Delincuencia Mediante el Diseño Ambiental).

C. Particularidades del territorio

El reto consiste en atender la problemática del municipio considerando las particularidades del territorio:

- Entorno regional - metropolitano
- La zona norte y la Sierra de Lobos
- La zona urbana
- Centro Histórico y barrios tradicionales
- La zona agrícola del sur

Retos fundamentales del municipio de León

A continuación se muestran los 20 retos fundamentales del municipio, iniciando con los 6 retos que por sus características se consideran prioritarios para el desarrollo de León:

- *** *Sobre-explotación del acuífero y falta de infraestructura para el abastecimiento y el manejo adecuado del agua.***
- *** *Expansión urbana de bajas densidades y con déficit en infraestructura, equipamiento y espacios públicos, que genera un creciente número de espacios vacíos.***
- *** *Deficiencia en la infraestructura y desequilibrio entre los diferentes modos de movilidad, que privilegia al transporte privado por encima de la movilidad no motorizada y el transporte público.***
- *** *Falta de competitividad en el municipio propiciado por la baja generación de empleos de calidad, limitada innovación y escasa vinculación empresa-gobierno-universidad.***
- *** *Falta de diversificación productiva y de fortalecimiento de los sectores prioritarios.***

- *** Altos índices de reprobación, rezago educativo y deserción.**
- Reducción de la cobertura vegetal por uso inadecuado del suelo.
- Elevada contaminación del aire en el municipio.
- Oferta de vivienda insuficiente y que no ofrece soluciones habitacionales a los diferentes tipos de familias en cuanto al tamaño y necesidades.
- Número elevado de viviendas deshabitadas en la zona urbana.
- Proliferación de asentamientos humanos irregulares, mercado inmobiliario poco regulado y especulación.
- Insuficiente cobertura, recursos y personal en materia de salud.
- Incremento en las tasas de mortalidad y morbilidad materno-infantil, enfermedades crónico-degenerativas, cáncer, adicciones y suicidio.
- Poca atención y falta de recursos específicos para el adulto mayor.
- Poca promoción del emprendimiento y auto-empleo en el municipio, desaprovechando los recursos específicos de cada una.
- Falta de estrategias para acercar la ciencia, la tecnología y la innovación en todos los niveles educativos.
- Deficiente formación en valores humanos y cívicos en las familias de la comunidad.
- Falta de estrategias para el rescate y preservación del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio.
- Falta de programas de educación artística y cultural para la comunidad del municipio.
- Falta de estrategias para el desarrollo del sector cultural.

V. PLANTEAMIENTO DE ESCENARIOS

En la construcción del PMD se contó con la participación de diversos actores, cuyas aportaciones permitieron elaborar una visión de largo alcance, incluyente y consensuada. A partir del análisis de prospectiva se crearon escenarios futuros que constituyen una parte fundamental de este ejercicio.

Los escenarios, representan visiones hipotéticas de futuro, construidas a partir del desarrollo de un conjunto de premisas disponibles en el presente. De esta manera es posible visualizar lo que los actores definen como escenarios deseables y no deseables, para poder decidir en el presente qué realizar, para llegar a los escenarios deseables y reducir las posibilidades de ocurrencia de los escenarios no deseables.

Los tres escenarios que se plantean en el documento base del PMD son los siguientes:

- **Escenario Tendencial:** Es el escenario que resulta si no se realizan esfuerzos adicionales que conduzcan a un cambio cualitativo importante.
- **Escenario Deseable:** Es el escenario visualizado bajo el supuesto de que se mantienen y refuerzan las condiciones y eventos que promueven un desarrollo favorable. En dicho escenario se han eliminado los elementos negativos que han limitado el logro de mejores condiciones de vida, bienestar y sustentabilidad.

- **Escenario Factible:** El escenario factible es aquel que se visualiza bajo el supuesto de que los actores sociales toman decisiones bajo consenso, para llevar a cabo acciones posibles, que si bien no llevan al logro de las condiciones del escenario deseable, sí contribuyen a acercarse al modelo del escenario deseable, de una manera factible y realista.

VI. MODELO DE DESARROLLO

A partir del proceso de identificación de retos y el planteamiento de escenarios, se definió un **modelo de desarrollo** que se derivó de las orientaciones, las asesorías sectoriales y las consultas ciudadanas y que se conforma por una **visión** y un **modelo de desarrollo territorial**.

León hacia el futuro. Visión 2040

El municipio de León, ubicado en el **centro del país**, flanqueado al norte por la Sierra de Lobos y al sur por la planicie agrícola.

Caracterizado históricamente como un municipio de **trabajo y emprendimiento**, reconocido por su economía basada en el **sector cuero-calzado**, ha logrado la regeneración y modernización de éste y otros sectores tradicionales, así como la **detonación de nuevos sectores industriales y de servicios**, alcanzando un mayor **equilibrio económico** que nació de la **diversificación**.

León, que inicia su traza desde su **ciudad histórica y sus barrios**, se encuentra reordenado y sobre esta base quedó cimentada su nueva estructura: **zonas densificadas eficazmente conectadas y espacios públicos que propician la convivencia social**. León se ha sumado a los esfuerzos del **desarrollo metropolitano** en coordinación con los municipios de la región.

La **educación** ha sido pieza clave para reconvertir a León. Es ahora un municipio comprometido con la **capacitación de su potencial productivo**, con la educación desde elemental hasta superior y con la **investigación para el desarrollo sostenido**.

Es también un **municipio sustentable**, con prácticas innovadoras que garantizan la protección de los recursos naturales, **gracias a la convicción de sus habitantes por el respeto al medio ambiente**. La Sierra de Lobos se ha consolidado como el **principal sustento de la riqueza natural y de la sustentabilidad ambiental**.

En el proceso de reconversión está implícito el hecho de haber convertido a León en un **municipio incluyente y con un entorno seguro**, donde Sociedad y Gobierno respetan y garantizan los **derechos** individuales y colectivos.

Modelo de Desarrollo Territorial

El Modelo representa la base territorial sobre la cual se materializarán aquellas acciones y proyectos que se desprenden de los objetivos, estrategias y programas del PMD; pretende aprovechar las oportunidades de desarrollo del municipio, reconociendo las particularidades de los siguientes **ámbitos territoriales estratégicos**:

- **León: motor del desarrollo regional y metropolitano**
- **La sierra de gran valor ambiental y la Línea de Lobos**
- **La ciudad ordenada y competitiva**
- **El reconocimiento y la revitalización de la Ciudad Histórica**

- **La zona de conservación, reserva y recarga del acuífero con potencial de desarrollo agroalimentario**

Específicamente en el **ámbito metropolitano**, el Modelo describe a León como parte de un **entorno regional** y como la ciudad central de la Zona Metropolitana, que junto con los municipios de Silao, San Francisco y Purísima del Rincón, enfrentan retos en materia ambiental, desarrollo urbano, movilidad y desarrollo social que deben ser atendidos de manera coordinada.

El Modelo reconoce en el municipio la existencia de dos grandes zonas naturales:

Al norte, la **sierra con gran valor ambiental que contempla la estrategia “Línea de Lobos”, que se define como una área de amortiguamiento** entre la zona urbana de León y la Sierra de Lobos. Esta Línea podrá albergar equipamientos recreativos y espacios naturales como parques, miradores, accesos a rutas de senderismo, entre otros.

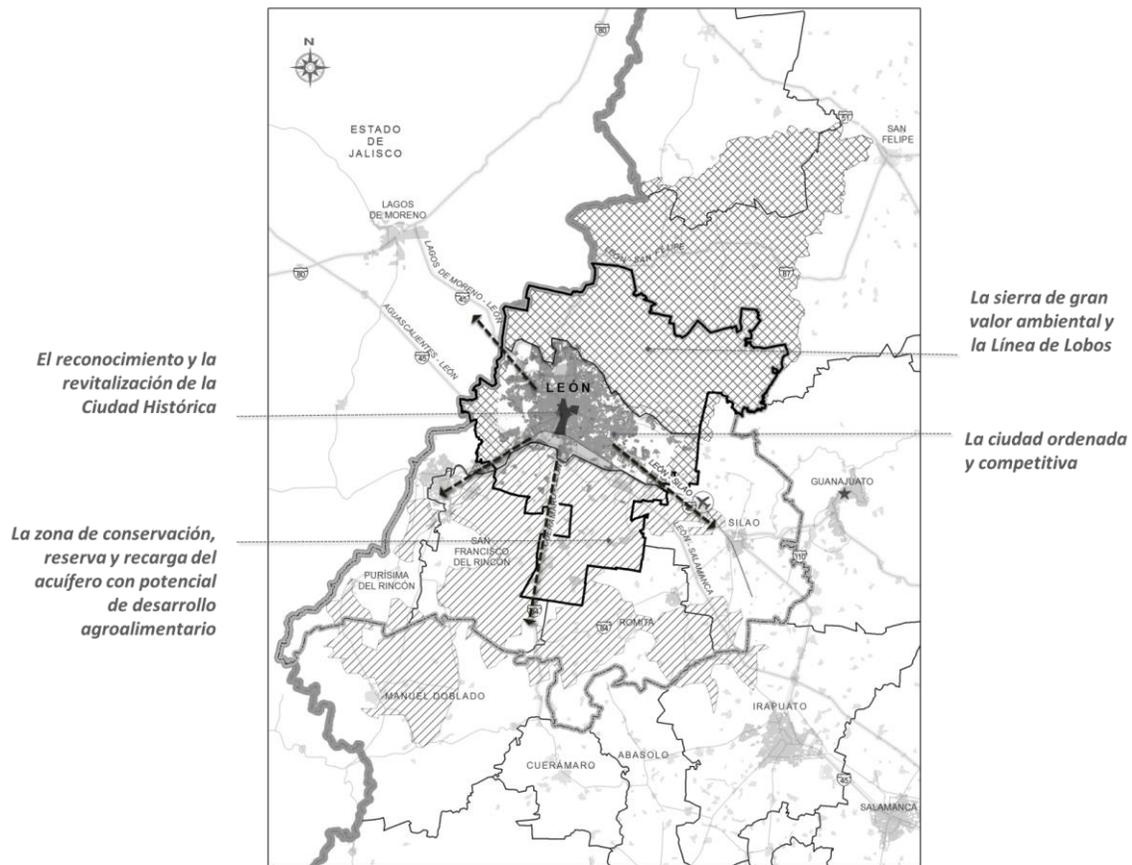
Al sur, la zona para la **conservación, reserva y recarga del acuífero con potencial de desarrollo agroalimentario**.

Estas dos zonas prestan servicios tanto ambientales como agroalimentarios a la **ciudad ordenada y competitiva** y a su vez, se sirven de esta última para acceder a las ventajas de infraestructuras, equipamientos y servicios que como ciudad ofrece.

En el contexto urbano, a través de la **Ciudad Histórica**, el Modelo plantea la preservación del patrimonio como nodo histórico, cultural y social, con la revitalización del centro y los barrios con mayor identidad en el municipio como lo son: Barrio Arriba, El Coecillo, San Miguel y San Juan de Dios.

Modelo de Desarrollo Territorial del Municipio de León

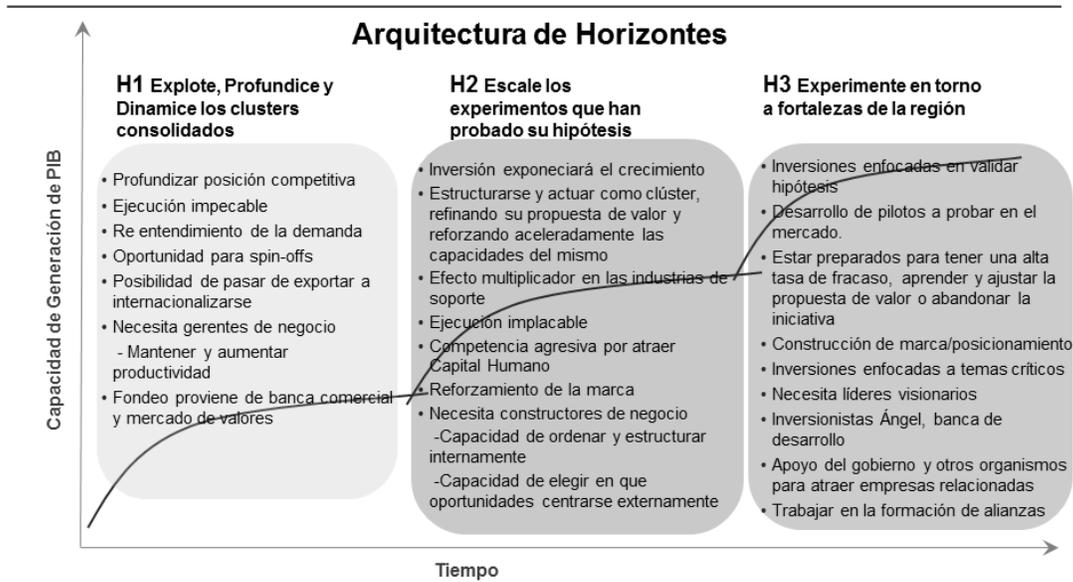
León: Motor del desarrollo regional y metropolitano



En materia económica se considera la **consolidación de los sectores tradicionales** como lo es el cuero – calzado, así como el impulso progresivo de los **sectores con alto potencial de desarrollo** en el municipio⁶¹: automotriz, turismo de reuniones y eventos, transporte y logística terrestre, educación y creación del conocimiento, además de plásticos.

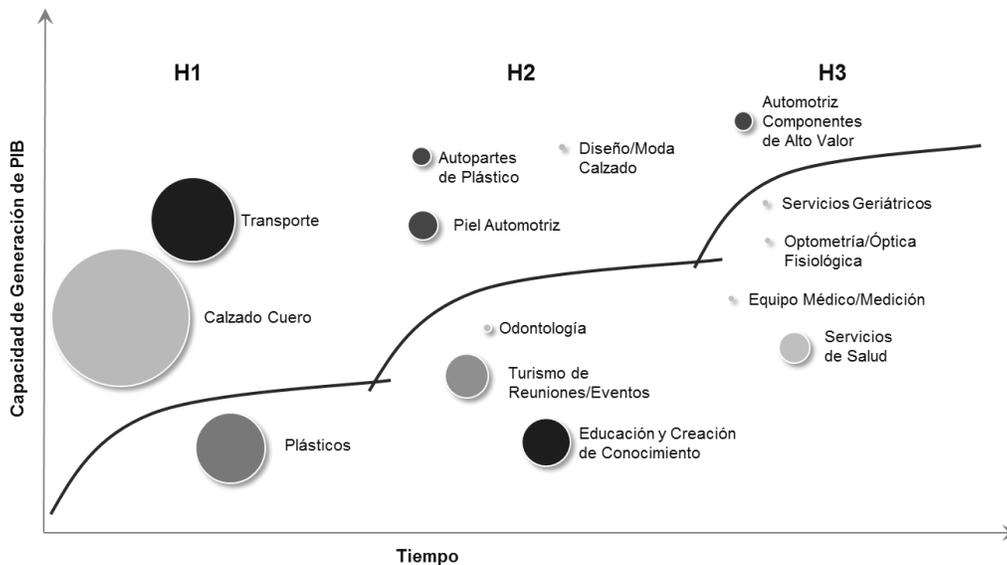
Cada uno de los clústeres estratégicos se desarrollará a partir de las consideraciones de los tres horizontes de tiempo, mismos que reclaman procesos de gestión y producción distintos:

⁶¹ Para mayor información en relación a este tema, véase el Anexo 2 del PMD



Las características propias de cada horizonte reclaman gestiones y retornos distintos

Finalmente, cada uno de los clústeres estratégicos se desarrollará a partir de las consideraciones de los horizontes de tiempo, de conformidad con las siguientes orientaciones:



“El futuro de toda comunidad reside en capturar la pasión, inteligencia, imaginación y recursos de su gente”

Ernesto Sirolli

VII. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Es un imperativo para los ciudadanos y las autoridades del municipio, que las acciones y programas que se realicen estén alineados con la visión de largo plazo para el municipio de León. Para cumplir con lo anterior, se definieron *Líneas Estratégicas* que van acompañadas de una visión particular al 2040, así como de **objetivos** y **estrategias** que atienden las necesidades más apremiantes de los habitantes del municipio y que están relacionados con los principales retos identificados en el mismo. Se estableció también un **portafolio de programas estratégicos** que permitan orientar las acciones para que el municipio marche en la dirección correcta y con paso firme hacia el futuro.

El PMD, establece en documento base, si los programas son de corto, mediano y largo plazo; adicionalmente se definieron las dependencias o entidades de la administración pública municipal que son responsables, así como aquellos actores que se consideran corresponsables de los mismos.

Línea Estratégica. Desarrollo Sustentable 2040

León se ha conformado como un municipio sustentable, seguro y ordenado territorialmente, es un ejemplo a nivel nacional de promoción y tránsito hacia la sustentabilidad, conservando, protegiendo y restaurando sus áreas naturales.

En la zona central, la ciudad es compacta, rodeada de reservas naturales y con campos de cultivo, que se utilizan como tierras productivas.

Se ha reforzado el compromiso con el manejo del agua, restaurando los cuerpos de agua, ríos y canales y se ha dado tratamiento al 100% del agua residual que se produce, reutilizándola en el riego de áreas verdes; contribuyendo con esto a que la población tenga en su entorno inmediato parques, plazas y jardines públicos.

En un ejercicio de corresponsabilidad, los habitantes y las autoridades han implementado medidas de adaptación y mitigación contra el cambio climático.

Objetivos, estrategias y programas

1. Lograr el manejo sustentable del agua

- a) Contención de la sobreexplotación del acuífero del valle de León
 - Programa de conservación, reserva y recarga del acuífero.
 - Programa de cosecha y captación de agua de lluvia.
- b) Uso eficiente y mejora de la calidad del agua
 - Programa de abastecimiento de agua a través del Acueducto Zapotillo.
 - Programa hidráulico de ampliación de la red de drenaje pluvial para el aprovechamiento y reúso de la misma.
 - Programa de saneamiento y reúso de aguas residuales para la industria, riego agrícola y de áreas verdes.
 - Programa de ampliación de la cobertura de agua potable en las colonias y comunidades rurales que carecen del servicio
 - Programa de rehabilitación de arroyos para la generación del sistema de parques lineales “Red Verde y Azul”
 - Programa de educación y sensibilización para el uso del agua
 - Programa de monitoreo de la calidad del agua

- *Programa de modernización y tecnificación de unidades de riego.*
- c) Manejo integral de las microcuencas de la zona norte
 - *Programa de estabilización hidrológica de las microcuencas.*

2. Proteger y conservar la biodiversidad del municipio

- a) Protección y creación de corredores biológicos
 - *Programa de manejo de corredores ecológicos y paisajes de agua*
- b) Consolidación y recuperación de espacios naturales y áreas verdes en la ciudad
 - *Programa de áreas y espacios naturales*
 - *Programa de manejo paisajístico de áreas verdes urbanas integrando especies nativas*
 - *Programa de vigilancia ambiental en los espacios naturales y áreas verdes.*
- c) Recuperación de la cubierta vegetal
 - *Programa de reforestación de zonas erosionadas en la parte alta y zonas rurales con especies nativas*
 - *Programa de reforestación de zonas urbanas con especies nativas*
 - *Programa de producción y manejo de sistemas agro-ecológicos en la zona sur del municipio*

3. Implementar la gestión integral de residuos

- a) Reducción de la generación de residuos en el territorio municipal
 - *Programa de recuperación de residuos valorizables*
 - *Programa de Educación Ambiental*
- b) Consolidación del sistema municipal de gestión de residuos
 - *Programa de creación de estaciones de transferencia y separación de residuos*
 - *Programa de mejoramiento del sistema de rutas de recolección*
- c) Establecimiento de un relleno sanitario metropolitano
 - *Programa de gestión y coordinación para la ubicación y el modelo tecnológico del relleno sanitario metropolitano*

4. Mejorar la calidad del aire

- a) Reducción de las emisiones a la atmósfera
 - *Programa para el uso eficiente de la energía en el municipio de León, Guanajuato.*
 - *Programa de promoción para el uso del sistema integral de transporte público*
 - *Programa de inspección y verificación normativa a fuentes de contaminación fijas y móviles*
- b) Ampliación de la cobertura de la red de monitoreo de la calidad del aire
 - *Programa de instalación de estaciones de monitoreo al norte y poniente de la zona urbana*
- c) Consolidación de la movilidad no motorizada
 - *Programa de ampliación de la infraestructura de ciclovías y rutas del peatón.*
 - *Programa de promoción de la movilidad no motorizada*

5. Atenuar los efectos por el cambio climático

- a) Implementación de medidas y acciones para la adaptación y mitigación frente al cambio climático
 - *Programa Municipal de Cambio Climático*
 - *Programa de transición energética para la implementación de tecnologías limpias*
 - *Programa de producción de energía renovable (a partir de la valorización de los recursos naturales, sol-suelo-viento-residuos)*
- b) Aprovechamiento del territorio bajo un modelo de sustentabilidad
 - *Programa de generación de modelos de negocios sustentables*
 - *Programa de implementación de la “Línea de Lobos”*
 - *Programa de implementación de la frontera agrícola de la zona sur*
 - *Programa de valoración de los productos agrícolas locales (circuitos cortos de venta)*

Línea Estratégica. Rumbo Económico 2040

León es reconocido por sus empresas innovadoras y socio-laboralmente responsables, que están en búsqueda constante de nuevas oportunidades de negocio y que, con su actuar, inciden en el desarrollo socio-económico del municipio.

Las micro, pequeñas y medianas empresas continúan siendo el motor de desarrollo de la actividad económica local, no obstante, la diversificación productiva del municipio se ha fortalecido, dando lugar a nuevos sectores estratégicos.

Objetivos, estrategias y programas

1. Elevar el nivel de competitividad del municipio

- a) Fomento a la implementación de buenas prácticas en las empresas tales como: gobierno corporativo y prácticas socio-laboralmente responsables
 - *Programa de fomento para la acreditación de certificaciones nacionales e internacionales*
- b) Promoción y coordinación de una educación para la competitividad
 - *Programa de promoción de eventos interdisciplinarios para incrementar la competitividad*
 - *Programa de coordinación académica*
- c) Orientación municipal y empresarial hacia prácticas de clase mundial y economía del conocimiento
 - *Programa de creación de centros virtuales de gestión de conocimiento*
 - *Programa de promoción e integración de las tecnologías de información y comunicación (TIC's) en las prácticas de la empresa*
 - *Programa de promoción de la innovación, modelos de negocio y desarrollo tecnológico*
 - *Programa de asesoría en obtención de los recursos estatales y federales en materia de innovación*
 - *Programa de promoción de la vinculación entre los parques de innovación*

2. Promover y consolidar los sectores económicos

- a) Consolidación de los sectores tradicionales y su reconversión hacia productos de mayor tecnología, diseño y valor agregado
 - *Programa de modernización y competitividad del sector cuero-calzado con un enfoque basado en tecnología, diseño y diversificación*
 - *Programa de capacitación de los trabajadores del sector cuero-calzado*
- b) Impulso a sectores productivos con alto potencial de desarrollo
 - *Programa de desarrollo del clúster transporte*
 - *Programa de desarrollo del clúster autopartes de plástico*
 - *Programa de desarrollo del clúster plásticos*
 - *Programa de desarrollo del clúster piel automotriz*
 - *Programa de desarrollo del clúster educación y creación del conocimiento*
 - *Programa de desarrollo del clúster odontología*
 - *Programa de desarrollo del clúster turismo de reuniones y eventos*
 - *Programa de desarrollo del clúster diseño moda y calzado*
 - *Programa de reordenamiento económico de la Ciudad Histórica*
- c) Fomento a la tecnificación de los sistemas de producción agrícola en la zona sur del municipio
 - *Programa de promoción al desarrollo de cultivos*
 - *Programa de asesoría a productores para la obtención de recursos en materia agrícola*

3. Fortalecer la cultura de emprendimiento y empleo formal

- a) Vinculación empresas-academia y centros de investigación para la innovación
 - *Programa de vinculación academia-empresa-gobierno y sociedad*
- b) Apoyo a los centros académicos que generen prácticas de inteligencia competitiva, investigación, capacitación empresarial e incubadoras
 - *Programa para incentivar la inteligencia competitiva e investigación*
 - *Programa de capacitación empresarial e incubación de empresas*
- c) Creación y apertura de nuevas empresas, promoviendo el empleo formal y la eficiencia en la regulación en trámites y servicios
 - *Programa de fomento a la creación de empleo formal*
 - *Programa de generación de empleo para grupos vulnerables*
 - *Programa de mejoramiento de la calidad regulatoria municipal*
 - *Programa de capacitación para emprendedores*

Línea Estratégica. Vivienda y Asentamientos Humanos 2040

En León se ha consolidado el sector vivienda con la participación pública, privada y social, brindando una adecuada atención a las necesidades habitacionales de la población a partir de la generación de alternativas de financiamiento y la diversificación de soluciones habitacionales.

Se ha erradicado la marginación y se han dignificado las viviendas a través de la dotación de servicios básicos.

Se ha propiciado la creación de un entorno ordenado y densificado en equilibrio con el entorno natural, logrando viviendas, barrios y asentamientos humanos sustentables en lo social, económico y ambiental.

Se ha impulsado la revitalización del centro y los barrios históricos, así como el mejoramiento del entorno urbano en el resto de la ciudad.

Objetivos, estrategias y programas

1. Controlar la expansión urbana e inhibir los asentamientos irregulares

- a) Coordinación regional y metropolitana para la planeación y definición de políticas públicas urbanas
 - *Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Zona Metropolitana de León*
 - *Programa de coordinación para el desarrollo regional interestatal con los municipios de Lagos de Moreno y Unión de San Antonio del Estado de Jalisco*
- b) Control e inspección para inhibir los asentamientos irregulares
 - *Programa de monitoreo de los asentamientos humanos irregulares y en proceso de regularización*
 - *Programa de cero tolerancia a nuevos asentamientos humanos irregulares*
 - *Programa de revisión y adecuación de la normatividad para restringir la formación de nuevos asentamientos irregulares*
 - *Programa de reubicación de los habitantes de asentamientos humanos irregulares de baja consolidación*
 - *Programa de reubicación de habitantes de asentamientos humanos irregulares en zonas de riesgo*
- c) Diseño e implementación de esquemas de financiamiento para las familias sin acceso al mercado formal de vivienda y suelo
 - *Programa de búsqueda de alternativas y fondos de financiamiento para la población de bajos ingresos*
- d) Monitoreo y seguimiento a procesos de regularización de asentamientos humanos
 - *Programa de regularización de asentamientos humanos con procesos de consolidación avanzados*
 - *Programa de regularización de la tenencia de la tierra*
 - *Programa de introducción de servicios básicos en asentamientos en proceso de regularización*

2. Consolidar y densificar la zona urbana

- a) Implementación de instrumentos para la consolidación urbana y la regulación del mercado de suelo
 - *Programa de ocupación de viviendas deshabitadas en la zona urbana*
 - *Programa de recuperación de plusvalías de los lotes baldíos en la zona urbana*
- b) Ocupación de espacios vacantes, lotes baldíos y predios subutilizados
 - *Programa de aplicación de políticas e instrumentos urbanos para la consolidación en equipamiento e infraestructura de la ciudad*
 - *Programa de aplicación de políticas e instrumentos para la ocupación de baldíos en la zona urbana*

- *Programa de coparticipación entre gobierno, propietarios y desarrolladores privados para la utilización de los terrenos baldíos.*
 - *Programa para la rehabilitación y reutilización de las viviendas del Centro Histórico*
 - *Programa para la rehabilitación y reutilización de las viviendas del Barrio Arriba, Barrio del Coecillo, Barrio de San Miguel, Barrio San Juan de Dios*
 - *Programa de oferta de suelo para vivienda vertical y usos mixtos en corredores urbanos del Sistema Vial Primario*
- c) Impulso y fomento de la vivienda vertical y promoción de usos mixtos en la zona urbana
- *Programa de promoción y apoyo a la construcción de vivienda vertical*
 - *Programa de oferta de suelo y habilitación de segundos niveles con uso habitacional y comercial en centros de manzana*
 - *Programa de reconversión de estacionamientos para usos mixtos en el centro y barrios históricos*
- d) Consolidación de sub-centros urbanos y creación de nuevas centralidades con base en la sectorización de la ciudad
- *Programa de consolidación de subcentros urbanos y nuevas centralidades en la ciudad.*
- e) Promoción de la convivencia vecinal y la integración social
- *Programa de mejoramiento de la convivencia vecinal*

3. Mejorar la calidad del entorno urbano

- a) Regeneración y mejoramiento del entorno urbano
- *Programa de regeneración urbana del Centro Histórico*
 - *Programa de regeneración urbana del Barrio Arriba, Barrio del Coecillo, Barrio de San Miguel, Barrio San Juan de Dios*
 - *Programa para el mejoramiento de la imagen urbana de los subcentros urbanos y nuevas centralidades*
 - *Programa para la promoción de nuevos desarrollos habitacionales que garanticen la continuidad y conectividad urbana*

4. Impulsar y promover la vivienda social

- a) Conformación y constitución de reservas territoriales intra-urbanas y en zonas urbanizables
- *Programa de adquisición de reservas de suelo viable para vivienda y usos mixtos*
- b) Impulso y promoción de la vivienda social
- *Programa de fomento de la vivienda social y la vivienda económica, en congruencia con los programas estatales y federales.*

5. Atender el rezago y las necesidades de vivienda

- a) Disminución del rezago habitacional y atención a las necesidades de vivienda
- *Programa de impulso al mercado inmobiliario de vivienda usada y de vivienda para arrendamiento*
 - *Programa de acompañamiento, asesoría y apoyo a la producción social de vivienda (autoconstrucción)*

- Programa de apoyo para la adquisición, mejoramiento o ampliación de las viviendas
 - Programa de ampliación de viviendas
 - Programa de mejoramiento de los materiales de construcción
- b) Impulso al mercado formal de lotes con servicios
- Programa de apoyo para la adquisición de lotes con servicios en la zona urbana
 - Programa de apoyo para la adquisición de lotes con servicios en la zona rural

Línea Estratégica. Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo 2040

En León se fomenta el sentido de pertenencia y orgullo de la población, en donde se vive el municipio como una extensión del hogar. Se cuenta con infraestructura vial construida para albergar distintos modos de transporte, se da preferencia al peatón, a los ciclistas, al transporte público y finalmente al automóvil. La ciudad está dotada de calles con banquetas accesibles para todos.

El equipamiento es planeado y construido en puntos estratégicos del municipio, tomando en cuenta la población que lo demanda y propicia la adecuada accesibilidad en las áreas de influencia y de potencial cobertura.

Objetivos, estrategias y programas

1. Incrementar y equilibrar la cobertura de equipamiento en zonas urbanas y comunidades

- a) Dotación de equipamiento en zonas periféricas de la ciudad
 - Programa de planeación y gestión Integral del equipamiento urbano regional y local
 - Programa de mejora y ampliación de cobertura de Centros Comunitarios Barriales
- b) Cobertura de equipamiento de salud y educación en comunidades rurales
 - Programa de construcción y consolidación del equipamiento educativo y salud
- c) Sistema de espacios públicos seguros y articulados
 - Programa de construcción y consolidación de espacios públicos (recreativos y deportivos)

2. Desarrollar y consolidar la movilidad no motorizada

- a) Respeto al peatón y al ciclista
 - Programa de Cruces Seguros para Peatones (puentes y pasos peatonales en vías primarias y cruceros)
 - Programa de definición de zonas 30
- b) Integración del sistema de transporte no motorizado al Sistema Vial Primario
 - Programa de banquetas y accesibilidad universal
 - Programa de monitoreo permanente de lesiones y atención a víctimas ciclistas y peatonales.
- c) Ampliación de la infraestructura para la movilidad no motorizada (ciclista y peatonal)
 - Programa de consolidación y definición de nuevas rutas del peatón en el Centro Histórico
 - Programa de rutas del peatón en colonias populares y comunidades rurales
 - Programa de ampliación y mantenimiento de la red ciclista municipal

3. Consolidar el transporte público sustentable

- a) Fortalecimiento del Sistema Integrado de Transporte con enfoque multimodal
 - *Programa de movilidad intermodal municipal*
- b) Ampliación de la infraestructura vial para el transporte público
 - *Programa de repavimentación de corredores del transporte público.*
 - *Programa de Modernización de la flota de autobuses*
 - *Programa de renovación de flota con autobuses de baja emisión de contaminantes y retiro de unidades convencionales*
 - *Sistema Integrado de Transporte*
 - *Programa de construcción y operación de nuevas etapas del SIT*
- c) Fomento al Sistema de Transporte Metropolitano
 - *Programa de análisis de la factibilidad económica del transporte metropolitano - interurbano*
 - *Programa de mejora del transporte público suburbano*

4. Consolidar la infraestructura vial

- a) Mejoramiento de la conectividad regional
 - *Programa de conectividad regional (León – Silao, Eje Metropolitano, León - Purísima – San Francisco y León – Cuerámara)*
- b) Desarrollo y modernización de vialidades urbanas
 - *Programa de cierre de circuitos del sistema vial primario y mejoramiento de intersecciones a nivel y desnivel.*
- c) Accesos integrales a colonias
 - *Programa de accesos integrales a colonias*
 - *Programa de transporte público, bicicletas y peatones.*
- d) Mejoramiento de accesos y caminos en comunidades rurales
 - *Programa de accesibilidad a comunidades rurales*
- e) Diseño de alternativas de solución para atender conflictos viales
 - *Programa de modernización de pavimentos*
 - *Programa de modernización del sistema de semáforos.*
 - *Programa de mejora de la señalización preventiva, informativa y control*

5. Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial

- a) Mantenimiento de obras de infraestructura de drenaje sanitario y drenaje pluvial en zonas urbanas y comunidades
 - *Programa de alcantarillado pluvial y recuperación del drenaje natural*
 - *Programa de uso eficiente de agua en la zona rural*
 - *Programa Integral de Ahorro del Agua*

Línea Estratégica. Educación 2040

León es reconocido por su preparación y nivel educativo de excelencia en las diferentes áreas del conocimiento, alberga algunos de los mejores centros educativos a nivel nacional e internacional.

Los centros educativos en todos sus niveles y modalidades están comprometidos con la formación integral de las personas, impulsando la competitividad de las empresas a la vez que fomentan un equilibrio sustentable con el entorno.

Objetivos, estrategias y programas

1. Contar con capital humano competitivo

- a) Incremento de la escolaridad promedio de la población
 - Programa de apoyos a alumnos con necesidad económica
- b) Desarrollo de habilidades y competencias de los alumnos
 - Programa de fomento al desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos de todos los niveles educativos
- c) Fortalecimiento de las habilidades y competencias docentes
 - Programa de capacitación continua para fortalecer las habilidades y competencias docentes
 - Programa de evaluación académica para docentes

2. Fortalecer la vinculación empresa-sociedad-escuela

- a) Desarrollo de programas académicos vinculados con las necesidades del sector productivo
 - Programa de vinculación entre el sector productivo y educativo
- b) Fomento a la participación de los estudiantes en proyectos de sustentabilidad
 - Programa de vinculación en proyectos de sustentabilidad

3. Disminuir la brecha de desigualdad en materia educativa

- a) Cobertura educativa universal desde el nivel preescolar hasta el nivel medio superior
 - Programa de concientización de los padres de familia para garantizar la incorporación de niños y jóvenes al sistema educativo
- b) Rehabilitación de infraestructura y equipamiento educativo
 - Programa de rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento del equipamiento y la infraestructura educativa
- c) Mejoramiento de los servicios de alfabetización
 - Programa de coordinación entre los tres niveles de gobierno para facilitar la certificación de alfabetización
- d) Desarrollo de las condiciones pertinentes para la educación abierta y a distancia
 - Programa de educación virtual
- e) Implementación de tecnologías de la información y comunicación (TIC's) en zonas marginadas
 - Programa de aplicación de las TIC's en zonas marginadas

4. Desarrollar la Sociedad del Conocimiento

- a) Promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas de todos los niveles educativos
 - *Programa de incorporación de la ciencia y la tecnología en la currícula educativa*
- b) Fomento a la inversión en programas y proyectos de innovación, científicos y tecnológicos
 - *Programa de inversión en programas y proyectos de innovación, científicos y tecnológicos*
- c) Apoyo a la creación de empresas de base tecnológica
 - *Programa de apoyo a nuevas empresas de base tecnológica*

5. Fortalecer la formación de valores en la comunidad educativa

- a) Mitigación de los efectos de la desintegración familiar y marginación en el desempeño académico
 - *Programa de capacitación para atender a los alumnos que enfrentan problemas de desintegración familiar*
- b) Fomento a la participación de los padres en proyectos escolares
 - *Programa de educación cívica y responsabilidad social (valores)*
- c) Disminución de la violencia en todas sus modalidades al interior de las escuelas
 - *Programa de capacitación y concientización para prevenir la violencia en todas sus modalidades*

Línea Estratégica. Salud 2040

León es un municipio incluyente donde se ejercen los derechos sociales de la población, con una cobertura universal de atención médica con altos estándares de calidad en el servicio y suministro de medicamentos para toda la población.

Se ha transitado de un esquema de salud curativo a un modelo de salud preventivo, en donde la atención de las necesidades en materia de salud de los grupos vulnerables es prioritario.

El municipio cuenta con una población consciente e informada que fomenta el autocuidado de su salud, apoyado por los programas municipales en la materia para lograr estilos de vida saludables.

Objetivos, estrategias y programas

1. Garantizar la cobertura universal de servicios de salud

- a) Incremento en la derechohabencia de servicios de salud
 - *Cruzada de afiliación universal*

2. Ampliar las medidas para erradicar las infecciones transmisibles

- a) Fomento del consumo de agua potable para toda la población rural
 - *Programa de suministro de agua potable en comunidades rurales*

- b) Difusión de las medidas para erradicar las infecciones trasmisibles a los grupos de población más desprotegidos socialmente
 - *Programa para erradicar las infecciones trasmisibles (respiratorias agudas e intestinales) a los grupos de población más desprotegidos socialmente*

3. Reducir las tasas de mortalidad materno-infantil

- a) Acompañamiento antes y después del nacimiento
 - *Programa de atención a la salud materno-infantil*
- b) Fortalecimiento de programas de educación sexual
 - *Programa de educación sexual y planificación familiar para jóvenes y adolescentes*

4. Fortalecer la calidad de la salud integral

- a) Promoción de estilos de vida saludables
 - *Programas sobre la cultura de la salud preventiva, nutrición balanceada y activación física*
- b) Atención a las enfermedades crónico-degenerativas
 - *Programa de tratamiento y control de los enfermos de diabetes, obesidad y enfermedades cerebrovasculares*

5. Ampliar los servicios de prevención y tratamiento de las adicciones

- a) Atención y tratamiento de las adicciones
 - *Programa de creación de una red de instancias públicas y privadas para la atención y tratamiento de las adicciones*
- b) Atención a jóvenes con afecciones psicosomáticas
 - *Programa de prevención y atención coordinada y profesional contra el suicidio para jóvenes con afecciones psicosomáticas*

6. Atender la salud de los adultos mayores

- a) Creación y promoción de una instancia de atención integral para el adulto mayor
 - *Programa de elaboración de anteproyecto del Instituto para el Adulto Mayor*
 - *Programa de creación y operación del Instituto para el Adulto Mayor*
- b) Capacitación a familiares de los adultos mayores
 - *Programa de capacitación para la atención al adulto mayor en coordinación con instituciones educativas y de salud*

7. Reducir la tasa de mortalidad por cáncer

- a) Agilización de los diagnósticos de detección del cáncer
 - *Programa de prevención y detección oportuna del cáncer (neoplasias malignas)*
- b) Creación de un centro de atención y tratamiento para los enfermos de cáncer
 - *Programa de detección y tratamiento de neoplasias malignas*
 - *Programa de creación y operación del Centro de atención a neoplasias malignas*

Línea Estratégica. Cultura 2040

En León, la cultura se ha situado como eje estratégico en el desarrollo municipal, redimensionando el valor y la importancia de incidir en el comportamiento de los fenómenos culturales para generar transformaciones socioeconómicas.

Se ha logrado la articulación de procesos, programas y acciones entre las entidades encargadas de la política cultural en León y propiciar la preservación del patrimonio y la promoción de las actividades culturales.

Objetivos, estrategias y programas

1. *Impulsar a la cultura como un eje transversal de desarrollo*

- a) Reconocimiento y promoción de derechos, bienes y servicios culturales
 - *Programa de comunicación y difusión sobre derechos, bienes y servicios culturales locales*
- b) Transversalidad de la cultura en los programas y políticas institucionales
 - *Programa de Desarrollo Cultural de León*

2. *Preservar, conservar y mantener el patrimonio cultural del municipio*

- a) Difusión, conservación y preservación del patrimonio cultural
 - *Programa para la conformación del “Sistema de información cultural municipal”*
 - *Programa de investigación, difusión, conservación y preservación de los materiales que conforman la memoria audio-visual del municipio*
 - *Programa de mantenimiento del patrimonio cultural mueble e inmueble*
 - *Programa de implementación del proyecto “Cartografía de lo único” para la difusión y aprovechamiento del patrimonio cultural*
- b) Difusión, conservación y preservación de la infraestructura, bienes y servicios culturales
 - *Programa de conformación del catálogo de infraestructura, bienes y servicios culturales*
 - *Programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural*
- c) Promoción del estudio y desarrollo de las culturas populares
 - *Programa de culturas populares locales*
- d) Fortalecimiento de los mecanismos de regulación, protección y aprovechamiento del patrimonio cultural
 - *Programas de Manejo de las Zonas de Patrimonio cultural y su entorno*
 - *Programa de paisajes culturales y áreas de valor escénico*

3. *Fortalecer, promover y difundir las actividades culturales*

- a) Fomento de eventos artísticos y culturales en colonias y comunidades
 - *Programa de espacios públicos para la convivencia, dispersión y fomento de actividades artísticas y culturales.*
- b) Participación comunitaria en la elaboración de programas y proyectos culturales
 - *Programa “Red de Promotores Culturales Comunitarios”*

- c) Fomento y apoyo de las actividades y expresiones culturales comunitarias
 - *Programa de fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios, reconociendo el potencial creativo, riqueza cultural y la diversidad del municipio*

4. Impulsar y consolidar la industria cultural

- a) Fomento a la creación y consolidación de industrias culturales locales
 - *Programa de estímulos e incentivos para las pequeñas y medianas industrias culturales*
 - *Programa de Financiamiento a proyectos artísticos y culturales*
- b) Desarrollo de turismo cultural
 - *Programa de turismo cultural de León*

Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040

León se caracteriza por su modelo de planeación y programación de acciones a favor del logro de los objetivos y estrategias establecidos en el Sistema Municipal de Planeación.

Se ha convertido en un municipio incluyente, en donde se respetan y garantizan los derechos individuales y colectivos, a la vez que se promueve la participación social y se cumple con las atribuciones del gobierno.

En León se cuenta con un entorno seguro gracias a la aplicación de acciones de prevención de la delincuencia en la planificación urbana, con lo cual, ha sido posible prevenir los delitos de oportunidad y disminuir la percepción de temor de la sociedad.

Objetivos, estrategias y programas

1. Coordinar y fortalecer el Sistema Municipal de Planeación

- a) Seguimiento y evaluación del Sistema Municipal de Planeación
 - *Programa de seguimiento, evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo*
 - *Programa de monitoreo: “Sistema de indicadores para el seguimiento del Sistema Municipal de Planeación”*
- b) Planeación y programación a favor del ordenamiento y administración sustentable del territorio
 - *Programa de elaboración, seguimiento, evaluación y actualización del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial*
- c) Programación eficiente de las acciones del gobierno municipal
 - *Programa de coordinación, seguimiento, evaluación y actualización de Programas de Gobierno*

2. Promover un gobierno eficiente

- a) Manejo eficiente de los recursos de gobierno municipal
 - *Programa de manejo eficiente de los recursos económicos, materiales y humanos de la administración pública municipal*
 - *Programa de transparencia y rendición de cuentas*

- b) Desarrollo institucional e implementación de prácticas de calidad y mejora regulatoria
 - *Programa de buen gobierno y mejora regulatoria en las dependencias de la administración pública municipal*
 - *Programa de fomento del gobierno electrónico*
 - *Programa de fortalecimiento del Catastro Multifinalitario*

3. Promover y garantizar la participación social

- a) Fortalecimiento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)
 - *Programa de fortalecimiento del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM)*

4. Propiciar un entorno seguro

- a) Seguridad ciudadana
 - *Programa de integración de las variables de seguridad en las bases de información municipal*
 - *Programa de fortalecimiento de las instancias encargadas de la seguridad.*
- b) Prevención de la delincuencia mediante el diseño urbano y ambiental
 - *Programa de caracterización del entorno físico (construido o natural) como variable formadora de comunidad, sentido de pertenencia e identidad*
 - *Programa de implementación de la estrategia de prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental*

VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Indicadores para la evaluación del cumplimiento de los objetivos del PMD

De conformidad con lo establecido en el artículo 100 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*, el PMD debe ser evaluado y actualizado cuando menos cada 5 años, en concordancia con las orientaciones de los planes de desarrollo nacional y estatal.

Para cumplir con lo anterior, se ha seleccionado un conjunto de indicadores que permitirán medir principalmente el logro de los objetivos en el mediano y largo plazo.

El monitoreo de estos indicadores no solamente sirve para conocer en qué medida el municipio se está acercando a su *Visión 2040*, sino también como un mecanismo de control que permitirá hacer los ajustes necesarios a medida que cambien las condiciones del entorno, orientando la toma de decisiones de las administraciones municipales.

Los resultados del monitoreo de estos indicadores serán útiles también para poder informar a la ciudadanía sobre el logro de los objetivos y los avances de los programas establecidos.

Un indicador “es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evolución de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con periodos anteriores o bien frente a una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo”⁶².

⁶² Departamento Administrativo Nacional De Estadística, Colombia. –DANE. Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores.

Los datos necesarios para el cálculo de los indicadores pueden provenir de diversas fuentes; la fuente principal de datos son las propias dependencias municipales, mismas que deberán reportar periódicamente la información requerida de los programas y acciones que estén a cargo de cada dependencia.

Otras fuentes de información importantes son las entidades y organismos que pueden ser del ámbito federal o estatal. La fuente de información más importante para dar seguimiento a los indicadores es INEGI, pero también se utilizan datos por otras fuentes de información, con sustento académico, metodológico e institucional.

A continuación se muestra una tabla con la lista de objetivos del PMD, los indicadores que se proponen para medir el cumplimiento de los avances, así como la línea base o dato más reciente de cada uno de ellos. Existen casos en los que no se cuenta con una línea base, sin embargo, se ha planteado un indicador que dependerá de la elaboración de determinado programa o acción muy concreta, con lo cual será posible contar con una nueva línea base que permita identificar de dónde se parte y hacia dónde se pretende llegar.

OBJETIVO	INDICADOR(ES) SUGERIDO(S)
1. Lograr el manejo sustentable del recurso agua	Reducción del grado de presión sobre los recursos hídricos (abatimiento del acuífero)
2. Proteger y conservar la biodiversidad del municipio	Superficie protegida (ANP decretada).
3. Implementar la gestión integral de residuos	Producción per cápita
	Recuperación de residuos valorizables
4. Mejorar la calidad del aire	Días fuera de norma
5. Atenuar los efectos por el cambio climático	Ejecución del Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)
6. Elevar el nivel de competitividad del municipio	Posición de competitividad de acuerdo al ranking del IMCO
7. Promoción y consolidación de los sectores económicos	Distribución porcentual sectorial de las actividades económicas
8. Fortalecer la cultura de emprendimiento y empleo formal	Variación porcentual del parque empresarial por tamaño de unidad económica
	Reducir la tasa de ocupación en el sector informal
9. Controlar la expansión urbana e inhibir los asentamientos irregulares	Número de asentamientos irregulares en la zona urbana
10. Consolidar y densificar la zona urbana	Superficie de hectáreas baldías en la zona urbana
11. Mejorar la calidad del entorno urbano	Número de colonias con programas de mejoramiento del entorno urbano
12. Impulsar y promover la vivienda social	Número de familias atendidas con soluciones habitacionales de vivienda social
13. Atender el rezago y las necesidades de vivienda	Reducción del rezago de vivienda nueva
14. Incrementar y equilibrar la cobertura de equipamiento en zonas urbanas y comunidades	Cobertura de los equipamientos educativos (preescolar, primaria, secundaria y preparatoria)
	Incremento porcentual de cobertura en el equipamiento de la salud
	Incremento porcentual de cobertura en el equipamiento recreativo y deportivo
15. Consolidar el transporte público sustentable	Distancias recorridas por el SIT, remanentes y suburbanas del transporte público.
	Integración intermodal con movilidad no motorizada (ciclovías)
	Cobertura y servicio del SIT.
16. Desarrollar la movilidad no motorizada	Kilómetros de las Red ciclista municipal.
	Kilómetros de las Rutas de Peatón.
	Número de intersecciones viales prioritarias intervenidas, mejorando las condiciones de cruces peatonales y ciclistas.
	Km de banquetas construidas del sistema vial primario.
17. Consolidar la infraestructura vial	Km de vialidades pavimentadas en la zona urbana.
	Incremento vialidades del Sistema Vial Primario.
	Incremento de número de cruceros semafóricos centralizados

OBJETIVO	INDICADOR(ES) SUGERIDO(S)
	Consolidar la infraestructura de comunicación regional.
	Reducir el número de accidentes mortales en el sistema vial municipal.
18. Modernizar la infraestructura hidráulica, sanitaria y pluvial.	Incrementar la infraestructura de agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial municipal.
	Incrementar la infraestructura de agua potable en comunidades municipales.
19. Contar con capital humano competitivo	% de población ocupada con ingresos superiores a los 5 salarios mínimos
	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más
20. Fortalecer la vinculación empresa-sociedad-escuela	Número de proyectos de vinculación
21. Disminuir la brecha de desigualdad en materia educativa	Índice de rezago educativo de la población de 15 años y más
22. Desarrollar la sociedad del conocimiento	Número de proyectos de invocación, científicos y tecnológicos generados por las instituciones educativas
23. Fortalecer la formación de valores en la comunidad educativa	Número de participantes en los programas
24. Garantizar la cobertura universal de servicios de salud	Porcentaje de derechohabientes en servicios de salud
25. Ampliar las medidas para erradicar las infecciones transmisibles	Número de casos diagnosticados de infecciones respiratorias agudas
	Número de casos diagnosticados de infecciones intestinales
26. Reducir las tasas de mortalidad materno-infantil	Tasa de mortalidad materna en el municipio: Defunciones por cada 10,000 nacimientos
	Tasa de mortalidad infantil: Defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacimientos
	Número de mujeres adolescentes embarazadas (10 a 14 años y de 15 a 19 años)
27. Fortalecer la calidad de la salud integral	Porcentaje de defunciones por diabetes mellitus II con respecto a las defunciones totales de un año
	Porcentaje de defunciones por enfermedades del corazón con respecto a las defunciones totales de un año
28. Ampliar los servicios de prevención y tratamiento de las adicciones	Número de personas atendidas por adicciones en el Centro de Integración Juvenil de León, A. C.
	Número de suicidios registrados al año
29. Atender la salud de los adultos mayores	Total de adultos mayores (60 y más años) y porcentaje de adultos mayores con derechohabencia a servicios de salud
30. Reducir la tasa de mortalidad por neoplasias malignas (cáncer)	Porcentaje de defunciones por tumores malignos
31. Impulsar a la cultura como un eje transversal de desarrollo	Verificar si fue elaborado y publicado el Programa Municipal de Desarrollo Cultural durante la administración 2015-2018 Responsable: ICL e IMPLAN
	Incremento o decremento de programas y acciones, de desarrollo artístico y cultural implementados por las dependencias e Instituciones municipales. Periodicidad anual Responsable: ICL y dependencias e Instituciones municipales
32. Preservar, conservar y mantener el Patrimonio cultural del municipio	Comprobar la elaboración y operación del Sistema de información Cultural Municipal (SIC León) Responsable: ICL
	Elaboración y publicación del Inventario de bienes culturales y naturales, tangibles e intangibles del municipio Responsable: ICL, Desarrollo Urbano (CH) Dirección de comunicación social, Dirección de Turismo, Dirección general de Gestión Ambiental Sustentable
	Existencia de un programa de mantenimiento y conservación de la infraestructura cultural Responsable: ICL, Servicios Generales
	Incremento o decremento en el número de apoyos otorgados para estudios e investigaciones culturales Responsable: ICL
33. Fortalecer, promover y difundir las actividades culturales	Incremento o decremento de eventos artísticos y culturales desarrollados. Periodicidad anual Instituto Cultural de León y Dirección de Comunicación Social

OBJETIVO	INDICADOR(ES) SUGERIDO(S)
	Incremento o decremento de asistentes a eventos artísticos y culturales en espacios públicos. Periodicidad anual
	Incremento o decremento de visitantes a museos y galerías
	Incremento o decremento de Inscripciones a talleres y cursos impartidos en Casas de la Cultura
	Variación porcentual de presupuesto municipal destinado a programas y acciones culturales
34. Impulsar y consolidar la industria cultural	Incremento o decremento de apoyos financieros implementados para proyectos artísticos y culturales. Periodicidad anual Responsable: ICL y Dirección de Economía
	Incremento o decremento de apoyos a industrias culturales en operación. Periodicidad anual. Responsable: ICL y Dirección de Economía
	Rutas turístico-culturales en funcionamiento. Responsable: ICL y Dirección de Turismo
	Valor agregado censal bruto del sector cultura como proporción del valor agregado censal bruto total del municipio. Periodicidad quinquenal con base en INEGI, Censos Económicos
35. Coordinar y fortalecer el Sistema Municipal de Planeación	Contar con el "Sistema de indicadores para el seguimiento del sistema municipal de planeación"
36. Promover un gobierno eficiente	Costo Burocrático
	Autonomía Para Asumir el Gasto Burocrático
	Autonomía Financiera
	Pago del Servicio de la Deuda
	Dependencia de Aportaciones
37. Promover y garantizar la participación social	Número de personas participantes en la consulta ciudadana de la zona urbana
	Número de personas participantes en la consulta ciudadana de la zona rural
	Número de comités de colonos que participaron en la consulta ciudadana
	Número de delegaciones rurales que participaron en la consulta ciudadana
	Número de propuestas en la zona urbana del municipio de León
	Número de propuestas en la zona rural del municipio de León
38. Propiciar un entorno seguro	Número de delitos registrados
	Número de homicidios registrados
	Número de lesiones registradas
	Número de homicidios con arma de fuego
	Número de actos ilícitos con armas
	Número de delitos federales de narcotráfico
	Número de delinquentes sentenciados por narcotráfico
Indicadores adicionales por definir en el marco de la Estrategia CPTED	

Seguimiento e instrumentación del PMD

El "Plan Municipal de Desarrollo, León hacia el futuro. Visión 2040" se constituye como el instrumento de *Nivel Estratégico* que contiene los **objetivos, estrategias y programas** a los cuales deberá sumarse el esfuerzo de todos los leoneses a favor del desarrollo integral del municipio y el logro de la *visión de largo plazo*.

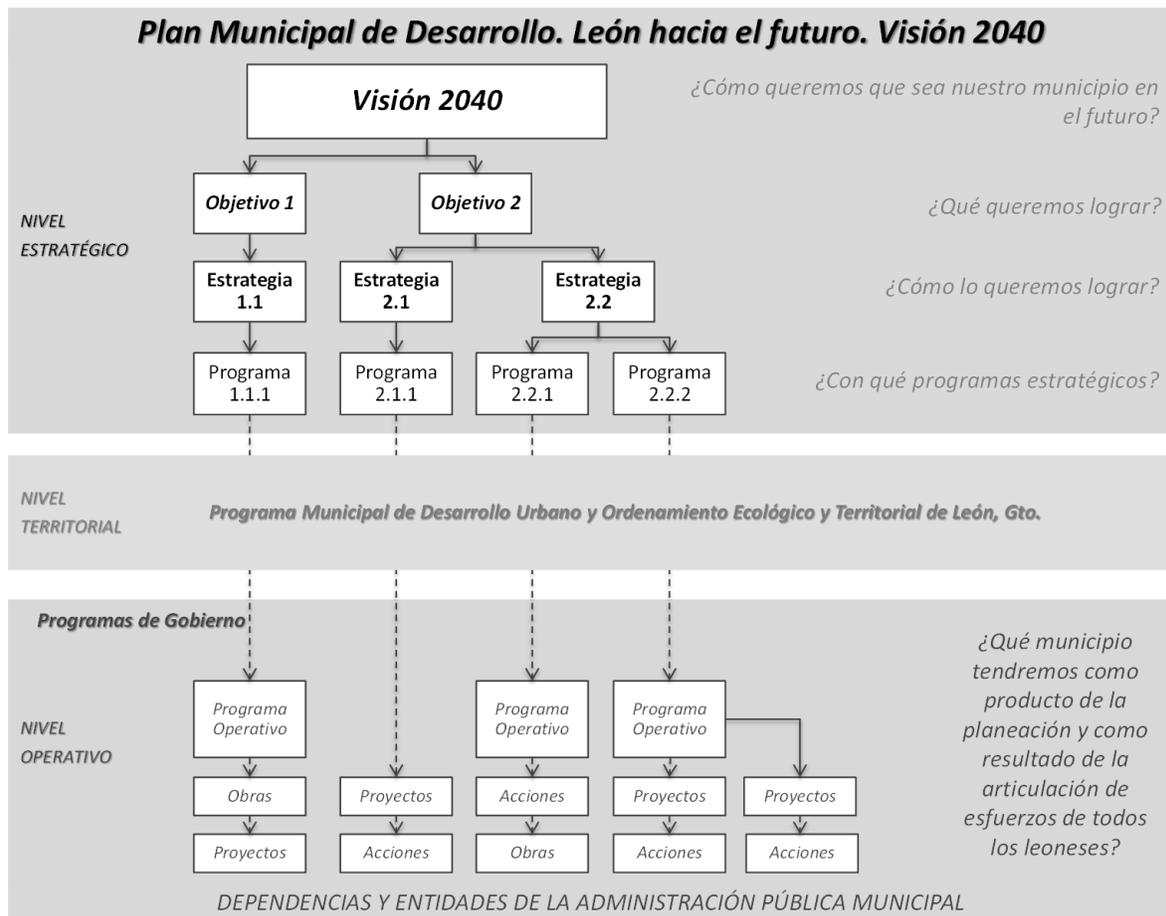
A su vez, el PMD se constituye como el documento rector del Sistema Municipal de Planeación, que derivará en el *Nivel Territorial* a través del **Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial de León**, en el cual se establecerán los criterios para la articulación de políticas sectoriales que promuevan patrones sustentables de ocupación del

territorio, así como la distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en función de las aptitudes y vocaciones territoriales del municipio.

Por otro lado los programas del PMD conforman el **Portafolio de Programas Estratégicos del Municipio de León** y cada uno de ellos será diseñado y acotado en el seno de las *Comisiones de Planeación Estratégica del IMPLAN*, con el fin de establecer para cada programa (prioritariamente aquellos de corto plazo) sus objetivos, alcances, ámbito de actuación, fuentes de financiamiento, cronograma, etapas, etc. que permitan derivar en una propuesta concreta de *medidas, obras, acciones y proyectos* que serán programadas en el tiempo.

Los actores responsables de los programas (principalmente la administración pública municipal) deberán coordinar esfuerzos para instrumentar ya en el *Nivel Operativo* cada uno de los programas establecidos en el corto, mediano y largo plazo.

Las *medidas, obras, acciones y proyectos* de cada uno de los programas, se registrarán de acuerdo con su factibilidad en el **Programa de Gobierno** de la administración en turno, instrumentándose a su vez en los **Programas Operativos Anuales (POA)** de las dependencias y entidades municipales, para su ejecución e implementación.



Un adecuado seguimiento de las orientaciones estratégicas del PMD y su instrumentación correspondiente para llevarlos al ámbito operativo, permitirá articular los esfuerzos necesarios de corto plazo y avanzar hacia el logro de los objetivos planteados y contar con el municipio que todos decidimos construir.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todos aquellos ciudadanos y representantes de cámaras, asociaciones, colegios, comités de colonos, delegados rurales, organizaciones civiles; además de las dependencias federales, estatales y municipales que nos brindaron su experiencia, conocimiento y tiempo para la realización de este instrumento de planeación.

Queremos reconocer el esfuerzo, compromiso y trabajo desinteresado que mostraron por su comunidad y el futuro de los habitantes de este municipio.